

# Formación para la igualdad de Género en el Bachillerato



## COORDINADORAS:

*Maricela González Delgado*

*Rebeca Ángeles López*

*Erika Margarita Rodríguez Sánchez*



# Formación para la igualdad de Género en el Bachillerato



*Maricela González Delgado*

*Rebeca Ángeles López*

*Erika Margarita Rodríguez Sánchez*



## **FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL BACHILLERATO**

Primera edición: Febrero 2024

Coordinadoras:

Rebeca Ángeles López  
Erika Margarita Rodríguez Sánchez  
Maricela González Delgado

D.R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510,  
Ciudad de México. Colegio de Ciencias y Humanidades  
plantel Vallejo Av. de los 100 Metros Esq. Fortuna,  
Magdalena de las Salinas, Gustavo A. Madero, C.P. 07760,  
CDMX. [editorial.vallejo@cch.unam.mx](mailto:editorial.vallejo@cch.unam.mx)

ISBN: En trámite

Revisión técnica del libro:

Lic. César Alonso García Huitrón.

Corrección de estilo:

Lic. Paola Aviani Medina Lechuga

Diseño y formación:

Lic. Miguel Ángel Castañeda Espinosa

Esta edición y sus características son propiedad de la  
Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida  
la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la  
autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

**Universidad Nacional Autónoma de México**

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
**Rector**  
Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda  
**Secretaria General**

**Colegio de Ciencias y Humanidades**

Dr. Benjamín Barajas Sánchez  
**Director General**  
Lic. Mayra Monsalvo Carmona  
**Secretaria General**

**Colegio de Ciencias y Humanidades  
Plantel Vallejo**

Lic. Maricela González Delgado  
**Directora**  
Mtro. Manuel Odilón Gómez Castillo  
**Secretario General**  
Lic. Diana Reyna Alatorre Hernández  
**Secretaria Administrativa**  
Mtra. María Xóchitl Megchún Trejo  
**Secretaria Académica**  
Lic. Rocío Sánchez Sánchez  
**Secretaria Docente**  
Lic. Armando Segura Morales  
**Secretario de Asuntos Estudiantiles**  
Lic. Carlos Ortega Ambriz  
**Secretario de Servicios de Apoyo al Aprendizaje**  
I.Q. Georgina Guadalupe Góngora Cruz  
**Secretaria Técnica del Siladin**





## Presentación

**E**ste libro representa el trabajo de cuatro años de acercar a nuestra comunidad la información sobre Igualdad de Género escrita desde distintas voces, estas son las profesoras y profesores que forman o formaron parte de nuestra Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG), que a lo largo de este tiempo han compartido, a través de las páginas de nuestra gaceta Comunidad Vallejo, su visión del mundo desde una perspectiva de género, promoviendo en el alumnado habilidades, actitudes y valores en un ambiente Colegiado.

En el plantel Vallejo se han realizado pláticas, conversatorios, entrevistas, conferencias, y edición de libros, con la intención de sensibilizar a la población en diversos temas con perspectiva de género, que ayuden a comprender las problemáticas que se viven en el entorno escolar, así como de la vida cotidiana y son el apoyo para romper con estereotipos, formar nuevos criterios, eliminar la desigualdad, pero, sobre todo, transitar en una escuela libre de violencia, en especial la de género.

Mantener un trabajo constante a favor de la igualdad, el respeto a la libertad de ideas y orientación sexual son parte de estas iniciativas, normas, lineamientos y acuerdos con instancias Universitarias y a nuestra política institucional.

Así, este libro es la prueba de que en Vallejo se está realizando todo para promover, concientizar y difundir una vida libre de todo tipo de violencia, porque nos interesa la educación integral de nuestras y nuestros jóvenes, así como una labor de nuestras y nuestros docentes, trabajadoras y trabajadores, en un ambiente igualitario y seguro.

Porque juntas y juntos hacemos comunidad.

*Lic. Maricela González Delgado*  
*Directora*

# Contenido

Presentación.....	5
¿Sabes desde cuándo existe la violencia contra la mujer? .....	9
¿Cómo trascender la violencia?.....	10
Primera Reunión de Representantes de las CInIG .....	11
Los crímenes contra las mujeres, una deuda pendiente de los varones.....	13
El amor romántico en CCH Vallejo .....	15
La escuela, el feminismo y la pandemia.....	17
La cultura del buen trato, una forma para erradicar la violencia.....	18
La mujer en el arte Antonieta tenía un sueño: volar .....	20
Las matemáticas también pueden enseñarse con perspectiva de género .....	21
8 de marzo Día internacional de la mujer .....	24
Micromachismos.....	25
10 de mayo. Día de las madres.....	27
Educación para la Igualdad.....	28
En los jóvenes esta el cambio.....	30
Concluyen las transmisiones de jueves para la Igualdad .....	32
Es importante deconstruirnos como comunidad para erradicar la violencia de género.....	33
Lxs maestrxs y las madres tienen el poder de generar nuevxs personxs .....	34
La línea.....	36
¿Para qué el lenguaje inclusivo?.....	38
Suprema Corte declara inconstitucional la criminalización total del aborto.....	39
Siguen vigentes los clichés al elegir una carrera .....	40
¿Cómo se conmemora a los desaparecidos?.....	42

25N: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas.....	43
Heroínas y nunca olvidadas .....	44
Techo de cristal .....	46
De verdad ¿estamos en el siglo XXI? .....	48
Del amor romántico al amor real .....	49
8M color violeta .....	50
Sabías que se han entregado más premios a hombres que a mujeres.....	52
Marzo, mes de la mujer.....	54
30 marzo: Día internacional de las Mujeres Trabajadoras del Hogar .....	56
El impacto emocional de las agresiones, tienen consecuencias terribles .....	57
Ataques con ácido: una expresión brutal de la violencia hacia las mujeres.....	58
Responsabilidad afectiva .....	59
Autocuidado y feminismo .....	60
Género y deporte .....	62
Últimas novedades sobre el aborto en México .....	64
#DíaNaranja.....	65
11 de octubre “Día Internacional de la Niña” y “Día Mundial de Fútbol para las niñas” .....	66
Las flores perdidas de Alice Hart: una aproximación con perspectiva de género .....	68
La perspectiva de género .....	70
La elección de carrera y los estereotipos de género .....	72
Sobre la pedagogía feminista de bell hooks .....	74
Tolerancia cero para la Mutilación Genital Femenina .....	75



### Erradicación de la violencia contra la mujer

## ¿Sabes desde cuándo existe la violencia contra la mujer?

La arqueóloga española María Jesús de Pedro, conservadora del Museo de Prehistoria de Valencia, analizó tres cráneos de mujeres hallados en España y datados en la Edad del Cobre (hacia el año 3000 antes de Cristo) que indican que fueron víctimas de similares y simultáneas agresiones que “...les causaron la muerte...”

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico”. Ésta, es una de las violaciones de los derechos humanos más graves.

Es increíble que donde la mujer debería sentirse más segura, es mayormente agredida: en su hogar. En décadas pasadas, se pensaba que el maltrato hacia ellas era “normal”, que las mujeres estaban para servir y complacer a los hombres; tal vez alguna de nuestras abuelas, tías, madres o nosotras mismas, hemos sufrido esta desagradable experiencia. Un claro ejemplo de dicho acto se ve reflejado en el México de los años 40 y 50.<sup>1</sup> Actualmente en el ambiente laboral, algunos hombres siguen esperando que, en un convivio una de sus compañeras de trabajo los atienda, sirviéndoles un café o un bocadillo.

Ante la demanda de erradicar el ejercicio sistemático de la violencia contra las mujeres y debido a la urgencia de desarrollar leyes que la prevengan, la sancionen y eliminen; los grupos organizados de feministas, desde los años setenta, han urgido a los diputados a legislar contra esa problemática.

Sin embargo, los legisladores respondían: que, al no existir registros, datos, ni estadísticas como: cuántas averiguaciones previas había en el país de delitos contra la mujer, cuántas de ellas morían por causas violentas, etc., no tenían bases para legislar al respecto. Fue hasta la LIX legislatura que surgió la **Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en 2006** (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de Febrero del 2007, suscrita el 19 de diciembre del 2006).

En el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres que se conmemora el 25**

**“La ONU hace un llamado a sumar esfuerzos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia que viven millones de mujeres y niñas”.**

de Noviembre, la campaña naranja de la ONU “Únete para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas”, las Naciones Unidas hacen un llamado al gobierno, a las instituciones públicas y privadas y a toda la sociedad en su conjunto, a seguir comprometiéndose y a sumar esfuerzos para implementar acciones encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia que viven millones de mujeres y niñas.

<sup>1</sup> se sugiere para conocer la cultura del México de los 40 y 50, sobre este tema, ver la película nacional “Una Familia de Tantos”.

Norma A. Gallardo González

### ¿Cómo trascender la violencia?

A muchas personas les cuesta trabajo darse cuenta y reconocer que está viviendo una relación de violencia o bien, que hay episodios de violencia, ya sea con la pareja, los padres, los hijos, los amigos, refiriéndonos a relaciones cercanas y significativas.

Muchas de las veces nos damos excusas pensando ¡se excedió!, ¡no era para tanto!, ¡Ya se le pasará!, ¡perdió el piso! Y ésta puede ser una respuesta ante nosotros mismos si es que no nos enganchamos en la situación, de hacerlo, pasamos a jugar los papeles de víctima y victimario, esperando a ver quién gana en argumentos o “verdades” y esto puede ir en escala.

No basta que podamos sentir y saber que estamos ante una situación de violencia, tampoco es suficiente que logremos nombrar qué tipo de violencia estamos recibiendo, ¡tenemos que trascenderla!

Veamos primero que significa “trascender”, de acuerdo con el diccionario de la real academia española dice: Dicho de algo que estaba oculto: Empezar a ser conocido o sabido. Dicho de los efectos de algunas cosas: Extenderse o comunicarse a otras, produciendo consecuencias. Estar o ir más allá de algo.

Este significado conlleva al conocimiento de los efectos de..., de ir más allá de... Para tal cometido tenemos que hacer una revisión y replanteamiento de las creencias; en las que se da por hecho que algo o alguien es así, simplemente porque así ha sido siempre, porque así lo marcan las costumbres o la educación que recibimos.

En las creencias estamos de acuerdo y conforme con algo (por ejemplo: los mandatos sociales del ser hombre y mujer y como expresarlos), se da por sentado y se le da el crédito a que un hecho es cierto, por ejemplo: las mujeres son sensibles y muestran sus emociones, los hombres son fuertes y no expresan sus emociones, salvo el enojo, ya que este socialmente le es permitido.

Tenemos que pensar y repensar las creencias que se nos han impuesto y que hemos dado por ciertas, sin cuestionarlas, llegó el tiempo de plantearnos si eso que nos dicen que debemos de ser, de acuerdo con nuestro sexo y género ¿es real?, ¿nos acomoda?, o bien, ¿si ha sido un acuerdo social para marcar las diferencias y desigualdades?

Las creencias se traducen en los modos de comportarnos, de reaccionar, de expresarnos, de pensar y de sentir, es decir, las creencias con las que crecimos dan cuenta de nuestra forma de ser.

Tenemos que empezar por cuestionarnos estas creencias, el siguiente paso sería hacer un listado respecto a dos preguntas: ¿con cuales me quedo y por qué?, y ¿cuáles trasciendo y para qué?

Si hacemos este ejercicio y damos respuestas a la segunda pregunta, podemos observar que en todas ellas lo que hay en el fondo, es el respeto hacia uno mismo y el respeto que debemos de exigir de los otros.

Maharba Annel González García

Programa de capacitación

## Primera Reunión de Representantes de las CInIG

*Presentan Manual y lineamientos de funcionamiento de las comisiones*

**E**l pasado lunes 11 de enero de 2021, tuvo lugar la primera reunión de Representantes de las CInIG para el Colegio de Ciencias y Humanidades, la Escuela Nacional Preparatoria, Escuelas y Dependencias Universitarias.

Tamara Martínez Ruiz, titular de la Coordinación para la Igualdad de la UNAM (CIGU) realizó la presentación de la sesión. Señaló que el trabajo de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género estará orientado a partir de los Lineamientos que se presentaron ya de manera oficial el pasado mes de noviembre (Gaceta UNAM, 17 de noviembre de 2020) así como del Manual para la conformación y funcionamiento de estas. (CIEG-UNAM, 17 de noviembre de 2020).



Las CInIG son órganos auxiliares de carácter institucional que buscarán incluir las visiones, así como las necesidades de sus comunidades para construir colectivamente estrategias y propuestas. El objetivo de estas Comisiones es impulsar la implementación de la política institucional en materia de igualdad de género de la Universidad y prevenir cualquier tipo de discriminación y violencia por razones de género, a través de acciones sistemáticas y profundas diseñadas con la participación de las autoridades y la comunidad.

Asimismo, se presentó el Programa Integral de Capacitación para las Comisiones Internas de Género que se realizará a lo largo de 1 mes, distribuido en 8 sesiones que tendrán lugar a partir del viernes 15 de enero.

## Formación para la igualdad de Género en el Bachillerato

Se realizarán dos sesiones por semana, (miércoles y viernes) en un horario de 11:00 a 12:30. Esto, se espera, arrojará como resultado la capacitación de 12 comisiones al mes (100 participantes aproximadamente).

El número de Comisiones que se espera capacitar es alrededor de 106. A este respecto, cabe señalar que la CInIG del Plantel Vallejo comenzó ya su capacitación el pasado viernes 15 de enero.

Se presentó también la transición que se pretende realizar de las Personas Orientadoras (PO) a las Personas Orientadoras Comunitarias (POC). Las POC son integrantes de cada sector de la comunidad universitaria y se han convertido en los primeros contactos para canalizar casos de violencia de género. Son puente de comunicación directa con su comunidad y han sido sensibilizadas y capacitadas en temáticas de violencia de género, así como con procedimientos jurídicos universitarios. Es importante señalar que estas personas estarán vinculadas o incluso formarán parte de las CInIGs y su capacitación estará a cargo de la CIGU.

Por último, en esta reunión se informó también que habrá reuniones periódicas entre la Coordinación para la Igualdad de la UNAM y los representantes de las Comisiones y que el segundo Encuentro Anual de Comisiones Internas para la Igualdad de Género tendrá lugar el 15 y 16 de febrero de 2021.



Pedro David Ordaz Arredondo

## Los crímenes contra las mujeres, una deuda pendiente de los varones

**40** por ciento de las mujeres en el país, sufre de algún tipo de violencia proveniente de sus parejas

Desde el 2010, en nuestro país se han multiplicado los crímenes contra mujeres. Se les llama feminicidios, por el odio y la saña con el que se cometen. Por lo regular, el 90% de estos homicidios son cometidos por un conocido de la víctima, la mayoría de las veces la pareja.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016) Del 2001 a 2016 aumentaron este tipo de crímenes contra las mujeres. Hasta 2016, 284 mujeres fueron asesinadas por sus novios, esposos o exparejas. Las razones: celos, haber terminado la relación, infidelidad o venganza. De todos esos casos, 132 fueron cometidos por los esposos, mientras que en 115 de ellos los asesinos fueron los concubinos. Además, a 13 de estas mujeres fue su novio quien las asesinó, mientras que en 17 ocasiones fue la expareja de la víctima, es decir, el 90%

Las armas que utilizan los asesinos son generalmente de fuego o punzocortantes, pero también se ayudan de cuerdas para los estrangulamientos. Aunado a esto, el INEGI detectó que más del 40 por ciento de las mujeres en el país, sufre de algún tipo de violencia proveniente de sus parejas. Pero ¿Por qué los varones creen que una mujer es de su posesión?

Para explicarlo hay que remitirse al concepto de amor, porque no todas las civilizaciones ven el amor de la misma manera.

Por ejemplo, los antiguos griegos utilizaban más de 30 palabras para hacer referencia al amor. Una de esas palabras es "eros" significaba pasión física, mientras que philia denotaba cariño por un familiar. Por otro lado, philautia, representaba el importante concepto del respeto por uno mismo, y agape se podría traducir como amor incondicional.

Pero en realidad de donde viene esa idea de que una mujer es posesión es de la antigua Roma. Entre las clases altas de los romanos se arreglaban los matrimonios para proteger la riqueza, el estatus y el poder, y pocas veces en base a la atracción.

Esto continuó hasta la edad Media, en donde los matrimonios eran arreglados y los esposos solo podían tener sexo con el único fin de procrear, si tenían placer entonces estaban pecando. De ahí, que muchos historiadores están de acuerdo en que el concepto de amor romántico se inventó en la literatura de la Edad Media.

Se originó en la idea medieval de la caballerosidad y el amor cortés, en donde un caballero debía renunciar al amor por el amor mismo.

**Está demostrado que la violencia de género está presente en todos los estratos socioeconómicos, en todos los tramos de edad y es independiente del nivel de estudios, de renta o del trabajo del agresor o de su víctima.**

## Formación para la igualdad de Género en el Bachillerato

En el renacimiento surge una nueva concepción de amor, que está muy representado en obras como Otelo, en donde el protagonista es capaz de cometer una de las peores vilezas por celos, o Romeo y Julieta, dónde ambos enamorados no pueden consumar su amor y mueren por culpa de la rivalidad de sus familias.

Luego, vendría la revolución industrial y con ello la búsqueda de libertades que arrastrarían, aunque de un modo tangencial, a la mujer.

Con el nacimiento del capitalismo se termina la visión del destino y los hombres y mujeres son constructores de su propia vida. Así, hombres y mujeres comienzan a casarse libremente y a elegir a sus parejas, pero el amor romántico incide más en las mujeres debido a la promoción moderna del ideal de felicidad individual y la legitimación progresiva del matrimonio por amor.

De esta manera sostengo que las mujeres son susceptibles de ser asesinadas porque a las mujeres se les ha inculcado que para ser felices deben aguantarlo todo. Si a esto le sumamos que los mensajes en: series, películas, novelas y hasta música refuerzan el estereotipo de la mujer como objeto, tenemos como resultado lo que estamos viviendo. En cambio, los varones se les inculca a ser los “machos”, los que poseen y deciden.

Como se señaló el 90% de los asesinatos contra mujeres las cometen esposos, parejas o exparejas tiene lugar en procesos de separación o divorcio. Las asesinan en un espacio de indefensión, en la cárcel de tortura que habían construido para ellas, probablemente, desde la relación de noviazgo. Esta es una de las razones de la falta de denuncias. Estas mujeres fueron sometidas a una violencia psicológica tal, que tienen tan baja la autoestima que no se sienten capaces de ir contra su agresor y, cuando lo hacen, en la mayoría de las ocasiones no encuentran la seguridad que la sociedad, a través de medidas políticas eficaces, les debe otorgar.

Si conocemos que donde se encuentra la raíz de la violencia de los hombres y la dependencia de las mujeres es en la existencia de pautas culturales ligadas a la socialización y a la educación de género, podremos combatir con eficacia ese amor que asesina.

**Para leer la información completa, consulta**

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>

Harvey Weinstein Paid Off Sexual Harassment Accusers for Decades. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2017/10/05/us/harvey-weinstein-harassment-allegations.html>

## El amor romántico en CCH Vallejo

**E**l Colegio cumplió 50 años, a lo largo del tiempo las generaciones han celebrado el mes del amor y la amistad. En los últimos años la entrada al plantel se ve adornada por globos, así como puestos de regalos y flores con motivo del 14 de febrero; el intercambio de obsequios, paletas, tarjetas, etc., es común entre la comunidad. Además de chicos haciendo malabares para transportar enormes muñecos de peluche, pero nada importa porque el amor lo puede todo. También hay quienes no comprenden por qué su historia de amor no tuvo un final feliz como el de las historias que les han contado, es decir, amores para toda la vida.

En estas 5 décadas ¿cómo se han vivido los mitos del amor romántico en el CCH Vallejo? En el cine, existen diferentes versiones de series y novelas de la centena, parece que Disney desde 1950 ha reforzado con sus historias los mitos del amor romántico; niños y niñas cch'ros y así como algunos docentes crecieron con estas tramas. En la siguiente tabla Victoria Ferrer, Esperanza Bosch y Campilla Navarro (2010), clasificaron algunos mitos, cuál continúa vigente en nuestra comunidad.

Mito	Descripción
Mito de la media naranja	La pareja ha sido predestinada y es la mejor opción posible. Se detecta un alto nivel de exigencia entre los enamorados ya que es considerada como la pareja ideal pero también conlleva un alto nivel de dependencia afectiva.
Mito de la pasión eterna	El amor romántico y pasional de los primeros meses de relación debe perdurar después de años de convivencia.
Mito de la omnipotencia	El amor puede con todo y es garantía de que todos los problemas se solucionen.
Mito del matrimonio	El amor debe conducir a la unión estable y de convivencia en pareja.
Mito del emparejamiento	La pareja heterosexual y monógama es algo natural, así como universal.
Mito de los celos	Los celos son un signo de amor e incluso un requisito indispensable del amor verdadero. Este mito suele ser utilizado para justificar situaciones y comportamientos egoístas, represivos y violentos.
Mito de la ambivalencia	Se puede amar a alguien a quien se maltrata. Se puede maltratar a alguien a quien se ama.

### ¿Qué impacto tienen estos mitos o creencias en la persona?

Para Martha García (2019) los mitos del amor romántico forman parte de los llamados “mandatos de género femenino” es decir, las cualidades que se espera que cumpla una mujer dentro de un grupo social, dentro de la pareja y de la familia. Por ejemplo: la felicidad intensa, la total dependencia del otro integrante de la pareja, el perdón absoluto y la justificación de todo por ser el ser amado, la idealización de la otra persona, hacer sacrificios por la otra persona y sentirlos como positivos, sufrir angustia por no encontrar el amor y sufrir por desamor o porque la otra persona desaparezca de tu vida.

Quien bien te quiere te hará llorar, los que más se pelean son los que más se desean y del amor al odio hay un paso; para la antropóloga y feminista Coral Herrera estos mitos se encuentran arraigados en el imaginario colectivo y son ejemplo de cómo se naturaliza la violencia y el amor romántico se concibe como algo muy violento.

El amor romántico ¿es parte de tu vida?, ¿te identificas con alguno de estos mitos?, recuerda que se pueden romper y vivir una relación sin violencia.



#### Fuentes de Consulta

Ferrer-Pérez, Fiol, y Navarro. (2010). Los mitos románticos en España. Boletín de psicología, ISSN 0212-8179, N°. 99, 2010, págs. 7-31. 99.

García, Peinado M. (2019). Escrito para obtener el grado de maestría.

## La escuela, el feminismo y la pandemia

**E**sta breve publicación pretende plantear algunos puntos de reflexión sobre lo que hemos vivido en el pasado año que terminó, donde los jóvenes bachilleres han perdido temporalmente un espacio de convivencia física el cual transforma significativamente su actuar y sentir, más aún cuando se trata de una etapa definitoria en la vida de todos, la adolescencia.

En el bachillerato los jóvenes se encuentran en una etapa de vida con muchos cambios, como, por ejemplo, la definición de su identidad sexual. De alguna forma u otra ellos buscan expresarse para tener una aceptación social, que muchas veces no tienen en el núcleo familiar, por lo que la escuela se convierte en un espacio abierto y fundamental en su libertad de expresión, misma que se ha visto minada y transformada a una forma totalmente virtual, con las restricciones y limitaciones que esta forma implica.

Así mismo el movimiento feminista que se venía gestando de forma importante a principios del año pasado, pujando fuerte en la búsqueda de derechos y oportunidades igualitarias de toda persona en la sociedad, en especial de la mujer, se ha tenido que adaptar y transformar a las condiciones actuales de convivencia establecidas, situación que ha venido a transformar el movimiento en un actuar de ideales a distancia y de forma virtual el cual busca integrar una nueva normalidad igualitaria. El movimiento feminista, siendo un movimiento a nivel mundial que busca realizar transformaciones profundas, solo pudo ser transformado por un movimiento a nivel mundial más fuerte, aunque de proporciones diminutas: El virus que nos transformó como humanidad.

Nadie a principios del año pasado podría vaticinar lo que se viviría en meses posteriores, un microorganismo diminuto e invisible a simple vista llamado SARS COV 2, el cual nos hizo reflexionar nuestro papel en el mundo, nuestros valores y nuestro rol como individuos de una sociedad, este virus es un ejemplo de igualdad ya que no discrimina raza, sexo, género o posición social y realmente nos hace ver el rol que jugamos como un miembro de una comunidad global. El actuar de un individuo afecta su entorno nuclear, local y global, es así como el esfuerzo comunitario de todos los individuos en el planeta es lo que nos puede llevar a ganar la lucha de una enfermedad que es caprichosa, la cual afecta a diferentes personas de forma que no siempre logramos entender.

Es así como desde este pequeño espacio hacemos un homenaje a todas las personas que se han visto afectadas por esta enfermedad, las cuales han visto truncados sus sueños y perspectivas futuras, en especial a nuestras compañeras y compañeros de la comunidad Ceceachera.

Cerramos esta reflexión con la firme esperanza de que este 2021 seamos capaces de unirnos como sociedad global y vencer así el reto enorme que tenemos enfrente, para poder regresar a una nueva normalidad la cuál goce de salud y sea más igualitaria.

Norma Angélica Gallardo González

## La cultura del buen trato, una forma para erradicar la violencia

La cultura del buen trato significa: tratar con respeto y dignidad al otro, hay un reconocimiento de que todos somos iguales y merecemos el mismo respeto, por tanto, tenemos los mismos derechos y obligaciones no solamente ante la ley sino ante nosotros mismos.

En esta cultura reconocemos que todos somos iguales y por tanto, tenemos los mismos derechos y obligaciones, lo cual se puede leer como igualdad de género.

Pero ¿cómo podemos acceder al buen trato? He aquí ocho consideraciones:



**1.Reconocimiento.** - Del otro, de la otra, como ser humano y persona, aún y cuando tengamos una visión distinta respecto de algo o de alguien. Aquí tanto uno como el otro reconocen su individualidad.

**2.Respeto.** - Consideración y reconocimiento hacia el otro, independientemente de su condición o situación.

**3. Empatía.** - Reconocer los sentimientos y/o situación del otro.

**4. Integración igualitaria.** - Esta considera la relación de doble vía, que permite que una y otra persona se vean y se reconozcan entre sí. Es la capacidad de encontrarse con los otros y otras y responder adecuadamente a sus sentimientos y preocupaciones.

**5. Diálogo y comunicación.** – El acto comunicativo es un acto dialógico, es expresar una idea o pensamiento sobre lo que queremos, lo que sentimos, lo que deseamos, lo que esperamos, así como nuestras vivencias y hacerlo común con el interlocutor, empleando un lenguaje apreciativo, nunca despectivo o descalificativo.

**6. Negociación.** – El hecho de comunicarnos no siempre implica estar de acuerdo, por ello negociar nos permite sacar el mejor provecho posible a la situación, no se trata de que las partes involucradas se perciban como vencedoras o perdedoras, se debe tener presente el bien común.

**7. Tolerancia.** – Es el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, diferentes a las propias.

**8. Solidaridad.** - Es una actitud de apoyo a una causa o interés de otro. Esta actitud conduce al desarrollo y beneficio común de los demás.

Estas consideraciones no siempre resultan fáciles ponerlas en práctica, ya que por un lado nos enfrentamos ante nuestro ego, que nos señala que nosotros somos quienes tenemos la razón y/o el conocimiento sobre lo que acontece, lo que puede conducir a un trato distante o despreciativo hacia los demás. Por otra parte, el hecho de que la sociedad nos ha forjado en la individualidad y en la búsqueda de nuestro beneficio.

Si queremos transformar nuestro entorno, tenemos que apelar a la cultura del buen trato, para promover una sana convivencia y que ésta se convierta en una manera para erradicar la violencia.

Noemi Zepeda

### *La mujer en el arte Antonieta tenía un sueño: volar*

**T**odas y todos hemos visto los sueños volar, para bien o para mal. Antonieta Valeria Rivas Mercado Castellanos, anhelaba un mundo distinto al que la rodeaba, un mundo donde la mujer fuera dueña de su territorio, de su pensamiento, de su espacio, de sus decisiones, de sus sueños.

Hija del autor de “El Ángel de la Independencia”, Antonio Rivas Mercado, arquitecto de gran renombre en la época porfiriana. Antonieta fue una mujer sensible a su época, preocupada por la educación, el arte, la cultura, la política, y las mujeres. Nació con el siglo XX, el 28 de abril de 1900, día de San Valerio, razón por la cual llevaría el nombre de Valeria, seudónimo con el que firmaría algunos de sus escritos. Era amante de la lectura, de la danza y de José Vasconcelos, quien fuera rector de nuestra Universidad, a quien le debemos el lema que expresa de manera contundente, la absoluta confianza que tenemos en que nuestra alma será portavoz de las y los mexicanos: “Por mi raza hablará el espíritu”.

Antonieta no solo fue compañera sentimental, fue también la que financió su campaña política como candidato a la presidencia de México. Era delgada, sus ojos eran negros y profundos, su piel era del color de la tierra, quizá por eso honraba tanto sus raíces, hablaba inglés, francés, alemán, italiano y griego, cuando caminaba su andar era tan delicado, que parecía que sus pies recordaban las clases de ballet de su infancia: “Tiene un gran futuro como bailarina” decía su profesor el Sr. Soria, “Es una gran actriz”, comentaba el público del Teatro Ulises, el primer teatro experimental en México creado por ella misma y dirigido por Xavier Villaurrutia y Salvador Novo, con la visión de construir un pensamiento distinto en el ámbito escénico. Se casó con el conservador Alberto Blair, con quien quizá su única fortuna fue Antonio, su hijo. Deseaba tanto derrumbar las barreras de los prejuicios que invirtió toda su fortuna en proyectos que transformaran la sociedad mexicana.

Fue mecenas de infinitos artistas entre los que destaca, Manuel Rodríguez Lozano, de quien se enamoró profundamente. Impulsó la Orquesta Sinfónica de México, dirigida por Carlos Chávez, tradujo obras de dramaturgos y poetas mexicanas y mexicanos a distintos idiomas, patrocinó proyectos culturales, fue docente, escritora y luchadora de los derechos de la mujer.

Antonieta, la que nunca fue bailarina, ni actriz, la que una mañana de invierno de 1931, finalmente cumplió su sueño: voló. Un halo de luz que entraba por los ventanales de la majestuosa construcción de Notre Dame, iluminó su esbelto cuerpo y cada ladrillo de esta gótica catedral fue único testigo de sus últimas palabras, antes de darle fin a sus deseos con un tiro en el corazón y caer en un sueño profundo.

La CINIG recuerda con orgullo y admiración a una de las precursoras del feminismo en México y luchadora de los derechos de la mujer, Antonieta Rivas Mercado.

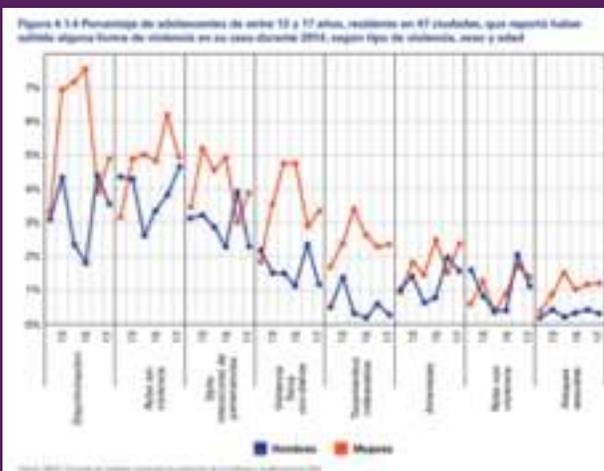
## Las matemáticas también pueden enseñarse con perspectiva de género

**H**ablar de aprendizaje de las matemáticas, suele pensarse que se trata de aprender a resolver: ecuaciones, graficar, derivar o integrar funciones, lo que nos lleva a los docentes a caer en un esquema definición-ejemplo-ejercicio, el cual, considero que no es malo en sí mismo, pero requiere una actitud de resolución de problemas como parte de la estructuración del pensamiento.

Otros docentes buscamos vincular los conceptos con problemas de la vida cotidiana, pero aún estos problemas muchas veces resultan artificiales: “a Juanito sus papás le compraron un auto que gasta 20 litros de combustible por kilómetro, ¿Cuántos litros gastará en un trayecto de 34km?”, habrá que preguntarse: ¿qué proporción de los alumnos del Colegio disponen de un auto propio?, este problema está lejos de la realidad de los estudiantes.

Por esta razón es importante que los docentes reflexionemos sobre la problemática actual de la sociedad y nuestros estudiantes. En algún momento tendremos que pensar en la violencia de género, muchas de nuestras estudiantes actualmente luchan todos los días contra actitudes machistas, violencia, acoso, etcétera. Abordar la enseñanza de las matemáticas desde una perspectiva de género es un campo poco explorado por los docentes, con ello en mente me propuse diseñar una estrategia de aprendizaje para la materia que actualmente imparto en el Colegio: Estadística y probabilidad I, entendiendo que al hablar de perspectiva de género, estoy aludiendo a las herramientas que muestren las diferencias entre hombres y mujeres debidas a las diferencias culturales asignadas a cada quién además de la determinación biológica.

Fiel al espíritu inquieto y curioso propio del cecehachero, me di a la tarea de investigar en la web los índices de percepción de violencia en menores de edad. La fuente que más me llamó la atención fue el “Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México”, publicado por la UNICEF en el 2019, de entre toda la interesantísima información que encontré, me llamó la atención la gráfica de la página 38, la cual indicaba los porcentajes de la población entre 12 y 17 años que reportó haber sufrido alguna forma de violencia en el hogar durante 2014. La gráfica muestra los datos clasificados por tipo de violencia, sexo y edad.

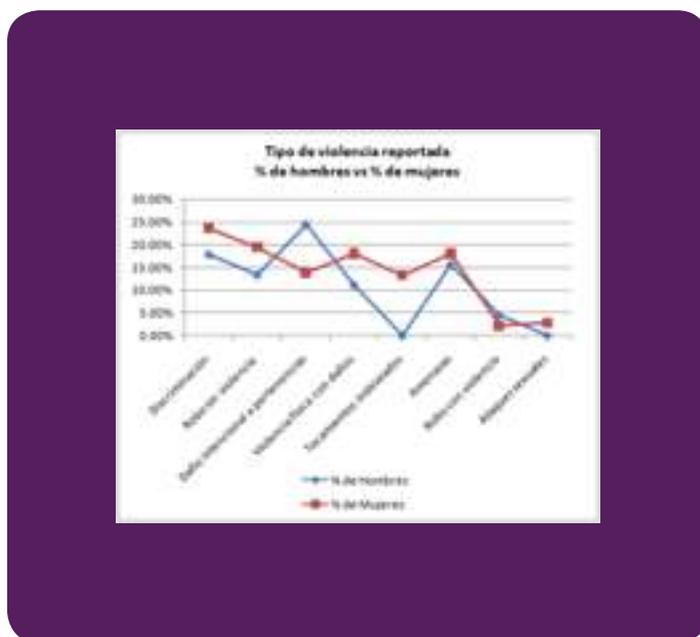


## Formación para la igualdad de Género en el Bachillerato

Un análisis cuidadoso de dicha gráfica revela que en la mayoría de los casos el porcentaje de víctimas de violencia es superior en mujeres que en hombres. Justo allí fue donde me surgió la idea de estrategia para mis clases: aplicar a mis alumnos una encuesta con las mismas preguntas y a partir de los resultados que arroje, constataré que mis estudiantes puedan llegar a las mismas conclusiones que yo.

De esta manera considero se abordan diversos problemas: diseñar una estrategia de enseñanza-aprendizaje para el tema de análisis e interpretación de información estadística para datos bivariados, que la estrategia esté basada en la realidad de mis estudiantes, visibilizar la existencia de diversos tipos de violencia y sensibilizar a la población estudiantil a mi alcance sobre lo profundamente arraigada y normalizada que se encuentra la violencia en general y la violencia contra las mujeres en particular.

De esta forma apliqué la encuesta en la que participaron 117 estudiantes de quinto semestre del CCH de entre 17 y 19 años de los cuales 45 estudiantes son varones y 72 mujeres. Los resultados de la encuesta los clasifiqué por tipo de violencia y solicité a los alumnos que concentraran los datos en una sola tabla y los convirtieran en porcentajes para finalmente generar un gráfico de líneas que mostrara toda la información:



Debido a la homogeneidad de la población objetivo, no se separó por edad y sólo se clasificó por sexo y tipo de violencia reportada. Posteriormente se cuestionó: **¿Podríamos afirmar basándonos en los resultados de este ejercicio que las mujeres sufren violencia sistemática en mayor proporción que los hombres?**, las siguientes son algunas de las respuestas de alumnos y alumnas:

*"Si, ya que al interpretar la gráfica se puede observar que en la mayoría de los casos el porcentaje de mujeres que han*

## Formación para la igualdad de Género en el Bachillerato

*sufrido alguno de estos tipos de violencia es mayor, además que en 2 tipos de violencia el porcentaje de hombres es de 0% en cambio las mujeres tienen un porcentaje de 13.33% en tocamientos indeseados y un 2.78% para ataques sexuales”*

*“Hay un gran y lamentable contraste entre ambos sexos en lo que respecta a 2 criterios que van más hacia lo “sexual”. Un 8.33% de las mujeres han sufrido tocamientos indeseados, mientras que los hombres definitivamente no (hay un 0.0%). Se registra que 2.78% de las mujeres han sufrido ataques sexuales, mientras que los hombres no, nuevamente les corresponde un 0.0%.”*

*“Si, ya que estadísticamente y por el sistema patriarcal en el que vivimos como sociedad y por lo cual hay machismo en su máxima expresión el cual afecta a las mujeres, tristemente hasta que no haya un cambio generacional en valores no podremos acabar con esta violencia”*

Haciendo alusión al viejo adagio de que “dato mata relato”, entendiendo que relato es un análisis errado de la realidad y el dato está basado en estadísticas que pretenden refutar al relato, se realizó esta actividad para contribuir a visibilizar distintos tipos de violencia, los cuales si bien todos somos susceptibles de padecerla (y ejercerla), las mujeres son víctimas en mayor medida de ciertos tipos de violencia, particularmente la violencia sexual.

De esa forma creo que queda demostrado que es posible diseñar actividades que generen consciencia y sensibilicen a la población estudiantil (y docente) respecto a este y muchos otros problemas sociales, aplicando los conocimientos adquiridos al entendimiento de la realidad de los estudiantes y la transformación de esta.

### Otros datos

UNICEF (2014), Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México. Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>

Howson, G. y Wilson, B. (1991). La enseñanza de contenidos específicos en Matemáticas. Comunicación, Lenguaje y Educación 11-12:121-137. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/126218.pdf>

Adriana Corrales Salinas

### 8 de marzo *Día internacional de la mujer*

**N**o me regales una flor en este día, porque no festejo ni celebro nada, no me feliciten, no me dediques canciones de fortaleza, sólo sigue apoyándome en esta lucha por mis derechos y reflexiona junto a mí este día histórico e ideológico que nació de grandes desigualdades de género.

A mediados del siglo XIX (1857), mujeres de Nueva York marcharon por las calles en protesta a la precariedad laboral que sufrían, las condiciones de trabajo estaban por debajo del límite considerado como normal, los ingresos económicos no cubrían sus necesidades básicas y exigían un recorte de las jornadas de trabajo, dicho suceso sería el principio de muchas inconformidades a la desigualdad de género a nivel nacional. En 1908, murieron 129 mujeres en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, tras declararse en huelga por exigir la reducción de jornada laboral a 10 horas, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y las malas condiciones de trabajo que padecían. El dueño de la fábrica ordenó cerrar las puertas del edificio para que las mujeres desistieran y abandonaran el lugar sin pensar en la terrible tragedia.

En México, el principal antecedente para conmemorar el 8 de marzo, fueron los Derechos obtenidos en el periodo de gobierno del presidente Adolfo Ruíz Cortines promulgando el 17 de octubre de 1953 las reformas constitucionales para que las mujeres mexicanas gozáramos de una ciudadanía plena, por primera vez tuvimos el derecho de votar.

Podríamos seguir enumerando cada una de los acontecimientos que han sembrado la necesidad de la búsqueda y por la lucha por el respeto y por la igualdad, dichos movimientos nos han llevado a reflexionar ¿Cuáles son los avances que se han conseguido? ¿En realidad nuestras exigencias han servido para cambiar algo? En la actualidad podemos decir que no existe ningún país en el que las mujeres hayan alcanzado la igualdad ya sea en la salud, la educación, el empleo, el patrimonio, la representación política y la libertad de expresión entre otros. Sin embargo, si existen avances como el acceso a determinadas profesiones o el derecho al voto, pero las desigualdades siguen existiendo, a veces de forma obvia y otras de un modo mucho más sutil. Desafortunadamente algunos progresos se limitan a determinadas regiones mundiales o a ámbitos concretos, hasta en una misma sociedad, las mujeres sólo se benefician de estas mejoras en función de su posición en la escala social. La falta de igualdad de género ha sido denunciada como una de las principales formas de discriminación existentes en el mundo.

Este día 8 de marzo de 2021 no nos quedemos sentadas sin generar semillas en nuestros entornos, que generemos de reflexiones, que inspiremos y creemos nuevas iniciativas para tener oportunidades para desarrollar nuestro potencial.

Montserrat L. González García

## Micromachismos.

- Señor maestro, ¿cómo puedo hacer que una palabra sea femenina?
  - Partiendo de su fórmula masculina, y añadiendo una "a" en lugar de la "o" original.
  - Entendido, maestro. Y el masculino, ¿cómo se forma?
  - El masculino no se forma, el masculino existe.
- Victoria Sau.

### Micromachismos

Gran parte de los micromachismos son "eficientes" por que no son fácilmente perceptibles, pues funcionan porque han sido sostenidos y avalados por la normativa patriarcal de género.

Esta normativa tiene una doble función. Por un lado, permiten la dominación del varón y, por el otro lado, promueve comportamientos "femeninos" que coloca a las mujeres "naturalmente" en una posición de subordinación.

Además de visibilizarlos, es necesario deslegitimarlos y eliminarlos de lo cotidiano.

Luis Bonino<sup>1</sup> desde finales de la década de los noventa denominó micromachismos a las "actitudes de dominación suave o de bajísima intensidad, formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Son, específicamente, hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente. son de tipo "micro" -tomando un término de Foucault-, del orden de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia." Del otro lado están las "grandes" violencias y dominaciones masculinas que cada vez se deslegitiman más socialmente, aunque siguen existiendo.

La "pequeñez", lo "micro" hace referencia al espacio en donde se ejercen que es en lo cotidiano, de manera casi imperceptible porque se han normalizado y se han invisibilizado. Aunque en realidad los daños que ocasionan no son nada "pequeños" y continúan manteniendo en posiciones ventajosas a los varones.

<sup>1</sup>Psicólogo argentino que lleva más casi 40 años desarrollando actividades en Salud mental y en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

Muchos de estos comportamientos no suponen intencionalidad, mala voluntad ni planificación, lo cual es alarmante porque han sido interiorizados en el proceso de “hacerse hombres”.

Los micromachismos son las situaciones en las que sobrevaloran los aportes de los varones, mientras se minimiza el reconocimiento de la mujer como persona. Algunos de los efectos causados en las mujeres son:

- Inhibición de la lucidez mental por la crítica y la disminución de la valentía.
- Fatiga crónica por reforzamiento de disponibilidad, con sobreesfuerzo físico y mental.
- Sentimiento de incapacidad, impotencia o derrota con deterioro de la autoestima.
- Malestar difuso, irritabilidad crónica y hartazgo -aparentemente sin motivo- de la relación.

Y... ¿qué se puede hacer? Se deben conocer, detectar los micromachismos y sus efectos en las mujeres. Hombres y mujeres tienen que trabajar en desactivar la producción y reproducción de estos. Tenemos -como sociedad- que trabajar en estrategias para que las mujeres desarrollen estrategias de inmunización, y que los hombres desactiven los micromachismos de sus comportamientos para que se habitúen a reconocerlos. Es decir, los varones deben cuestionar sus privilegios de género que emplean en lo cotidiano y que se han normalizado.

### Micromachismos

**Rosa para las niñas, azul para los niños.**

**“Qué suerte, tu marido te ayuda en casa”**

**En el restaurante, la cuenta es para él.**

**La mujer invisible en el taller o refaccionarias.**

**Un hombre y una mujer no pueden ser amigos.**

**Tú hijo está llorando.**

**Lavar la ropa no da dinero, pero mi trabajo sí.**

**“¿Te vas a poner eso?”**

**“¿Cuánto tomaste?”**

**“Ella se lo buscó”**

**“Seguro estás en tus días”**

Adriana Corrales Salinas

## 10 de mayo. Día de las madres

Según la INEGI, la figura de una madre tiene un papel primordial en la vida de las personas y en la sociedad en general, es generadora de vida, fundamental para la sobrevivencia, así como desarrollo en los primeros años de vida de los hijos, funge como eje en la formación de valores, así como por su papel en el funcionamiento de las familias.

En Estados Unidos Mexicanos se tiene una población de 126 014 024 habitantes. De los cuales, 64 540 634 son hombres (48.8%) y mujeres (51.2%) De cada cien personas de 12 años y más, 35.4 están casadas, 34.2 son solteras, 18.3 viven en unión libre y el resto son separadas, divorcias o viudas.

Pero ¿por qué no muestran datos reales? ¿Cuántas madres hoy sufren por una hija o hijo desaparecido? ¿Cuántas hijas o hijos siguen esperando a que llegue una madre desaparecida? Vivimos en un país tan violento que en este sexenio se tiene el dato de que por lo menos 4,267 mujeres y niñas desaparecidas, no localizadas en México, siendo el mayor número en mujeres entre 15 y 19 años. Le sigue en segundo lugar las mujeres entre los 20 y 24 años, mientras que en tercero se ubican las niñas entre los 10 y 14 años.

Estos son datos fríos o crueles, pero es la realidad de cuantas madres o hijas están disfrutando este 10 de mayo, muchas con gran alegría de vivir y de tener a su lado a esos seres amados, pero no todas gozan de este día, unas lloran al no poder ver o abrazar a sus hijas que no han vuelto a casa, la angustia y la tristeza invaden su ser al no saber si aún están con vida o se encuentran en otro lugar (sufriendo o porque no, disfrutando, en el mejor de los casos).

Hoy me hace recordar a una madre llorando y diciéndome “cuidate mucho, que llegues con bien a casa, esta ciudad es muy insegura”. Me dolió al ver como una madre envuelta en llanto está velando a su hija que fue brutalmente asesinada y que hasta el día de hoy no hay castigo para los culpables que privaron de la vida a esta joven mujer.



Maharba Annel González García

### Educación para la Igualdad

La Declaración de los Derechos Humanos comienza con el Artículo 1 que señala que Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como, están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Normativamente tenemos en esta Declaratoria un sustento que reconoce la igualdad en los seres humanos como un derecho inalienable. Sin embargo, a lo largo de la historia se han desarrollado condiciones que han promovido que las diferencias biológicas se hayan traducido en condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres, de manera más general podríamos decir que entre las figuras de lo masculino y la de lo femenino. Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en el hecho de que tradicionalmente se ha asumido que los hombres son los proveedores del hogar, que son también agresivos por naturaleza mientras que las mujeres nacieron para desempeñar labores de cuidado, y por ello deben quedarse en casa para ocuparse de la crianza, de las labores domésticas sin reconocer esta actividad como trabajo, por ello mismo, no remunerarlo.



Si deseamos educar en igualdad, es indispensable identificar, así como modificar los estereotipos que reproducen comportamientos que oprimen y violentan la dignidad de las personas. Es necesario que se reconozcan, que se nombren las condiciones que promueven la desigualdad entre los géneros. Por ejemplo, mostrar que no existen solamente dos géneros –como hegemónicamente se ha venido asumiendo- y que las personas no son medios sino fines en sí mismas, es decir, que tenemos el deber moral de reconocer a todas las personas como iguales entre sí, con los mismos derechos.

El resultado de vivir en un sistema que acrecienta las brechas de desigualdad tiene como consecuencia principal la violencia. Nuestra Universidad no ha sido la excepción y por ese motivo fue que el 2 de marzo de 2020 se creó la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU), y se continuó promoviendo el trabajo de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en cada entidad universitaria. El trabajo que han asumido estos organismos ha sido de gran envergadura en el proceso de comenzar a nombrar los problemas que por violencia de género han azotado a la comunidad universitaria. En este proceso, el apoyo de La Defensoría, para denunciar ha sido definitivo en el avance para atender y consolidar rutas de atención a los casos que se han denunciado por violencia de género la UNAM. Respecto a esto, recordemos que, para presentar una queja, podemos acercarnos a la página web de la Defensoría UNAM <https://www.defensoria.unam.mx/>

Por último, en este camino hacia la igualdad, como universitarios, hay que tener presente los lineamientos normativos para promover la Igualdad. Estos se encuentran disponibles en <https://cieg.unam.mx/docs/igualdad/lineamientos-ver-comp.pdf> y en su artículo 1º se lee:

Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria en la Universidad Nacional Autónoma de México y su finalidad es establecer las normas generales para regular la equidad de género, como una condición indispensable y necesaria para lograr la igualdad de género; destaca el derecho de que las mujeres, al igual que los hombres, puedan acceder a las oportunidades que les permitan en forma individual, y colectiva alcanzar una mayor igualdad y mejorar su calidad de vida y desarrollo humano en esta Casa de Estudios, así como detectar, atender, prevenir y erradicar la violencia de género o cualquier forma de discriminación que se cometa contra un integrante de la comunidad universitaria en instalaciones universitarias.

María Magdalena Rodríguez Renero

## En los jóvenes esta el cambio

*¡Atención jóvenes, ustedes pueden hacer este gran cambio!*

**S**abemos que la violencia siempre ha existido, en ancianos, ancianas, niños, niñas, mujeres y también en hombres (aunque en menor escala) pero existe.

La violencia que comienza en el núcleo familiar tiene muchas variantes y solo mencionaré algunos como los golpes, los insultos, las “bromas” que te agreden, estas agresiones casi siempre son dirigidas hacia los más débiles o a las personas que están en una cierta vulnerabilidad. Estas personas que continuamente han sido maltratadas harán lo mismo con su círculo, por ejemplo, el niño o niña, insultara a sus compañeros de la escuela viéndolo normal ¿por qué? Porque es lo que conoce es lo que obtiene de su núcleo familiar. Esto se repetirá con cualquier persona que ha sufrido maltrato en su entorno, es una cadena.

Generalmente quien hace este tipo de violencia es el padre, cuando este tipo de insultos se dicen todos los días, la persona agredida lo adopta como “normal” y como consecuencia se acostumbra a estas humillaciones, replicando a su entrono las mismas agresiones.

Estas víctimas de violencia crecerán con la idea errónea, de que ser maltratadas es “normal”, ya que no conocen otra forma de convivir. Dejando su autoestima por los suelos. (Existen películas mexicanas sobre este tema, como: “Una Familia de Tantas”, “El Castillo de la Pureza”, entre otras).

En ocasiones las y los que observamos esto, no hacemos nada o hacemos muy poco para contrarrestar dicha situación. Ya sea porque nosotras no la padecemos, por indiferencia o porque creemos que nada lograremos. No es fácil tomar acciones, tiene muchas complejidades, pero podemos empezar por nuestros círculos amistosos y familiares.

Ustedes, jóvenes que empiezan a vivir los primeros amores y que tal vez no tarden en formar su propia familia pueden darle la vuelta a la historia, este es el momento para dar un gran cambio en la sociedad: **prevenir y erradicar la violencia.**

Todas y todos merecemos ser tratadas y tratados con respeto, así como con consideración, cuando formen su familia, no olviden en dar amor y respeto a cada uno de los integrantes, dar lo que tuvieron en casa o cambiar lo que no les gustaba. **¡Ya basta del abuso hacia la gente que confía en nosotros y que más nos quiere: nuestra familia!**

**Animal Político,  
Octubre  
rompe récord  
de violencia familiar:  
hubo más de  
20 mil denuncias  
en México nov. 2020.**

## Formación para la igualdad de Género en el Bachillerato

Como resultado del encierro en el que nos encontramos por la pandemia, en este año se incrementó la violencia en los hogares llegando a números alarmantes como los siguientes:

- En **octubre 2020 se presentaron 20 mil 590 denuncias, eso quiere decir 664 hogares al día, 28 familias que vivieron un incidente de violencia cada hora.**
- Se registraron **58 mil 834 llamadas por violencia familiar; 19 mil 742 por violencia de pareja, y 21 mil 349 por violencia contra la mujer.**
- En 2020 suman ya 13 mil 867 casos denunciados, es decir, ha habido al menos **45 mujeres violadas cada día del año**, tan solo de las que sí acudieron a denunciar.
- En México, **7 de cada 10 niños y niñas** son víctimas de algún tipo de **violencia.**
- México es el primer lugar de violencia y abuso infantil en la OCDE.
- Cada día mueren 3 niños o niñas a causa de violencia en el país.
- Según datos de la Organización Mundial de la Salud, en el último año, aproximadamente **1 de cada 6 personas mayores de 60 años sufrieron algún tipo de abuso en entornos comunitarios.**

Maharba Annel González García

### Concluyen las transmisiones de jueves para la Igualdad

A lo largo del semestre pasado, la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) Vallejo organizó una serie de transmisiones en vivo a las que nombró jueves para la Igualdad. En el transcurso de las transmisiones se aprovechó la modalidad a distancia para entablar un diálogo constante con la comunidad del Plantel, sobre todo, con las y los estudiantes sobre temas problemáticos que están relacionados con el concepto de Igualdad. Fue así como la comunidad se congregó en torno a temas como Educación para la Igualdad, El amor romántico, Feminismo en el bachillerato, Los micromachismos, Masculinidades, Interrupción legal del embarazo, entre otros.

Los jueves para la Igualdad fueron una actividad durante la cual se contó con el apoyo del Departamento de Información del Plantel Vallejo, que realizó las gestiones necesarias para hacer las transmisiones en vivo, así como la publicidad correspondiente para llegar a todas y todos quienes forman parte de nuestra comunidad.

Para desarrollar las charlas y conversatorios, no sólo se contó con la presencia de profesores del Plantel Vallejo sino también de otros Planteles del CCH, de la Universidad, por ejemplo, La Defensoría de los Derechos Universitarios y de otras instituciones como la UAM.

A lo largo de las intervenciones que regularmente se realizaban en el chat de la transmisión, se pudieron apreciar muchas de las inquietudes que las y los estudiantes vertían en relación con el tema abordado. Así, se pudo corroborar que hablar de igualdad tiene implicaciones en la formación de todas las personas, independientemente de su orientación sexual y del género al que pertenezcan. Trabajar en la promoción de la igualdad de género se ha convertido en un compromiso que favorece la inclusión de todas las personas en lo social, lo económico, lo político, lo educativo, es decir, en todas las esferas de la vida. Como bien señala la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, todas y todos tenemos derecho a ser tratados de la misma manera, a tener "...acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales"<sup>2</sup>.

Es importante señalar que a lo largo del semestre 2021-2 se realizaron 29 transmisiones de los jueves para la Igualdad con la finalidad de establecer un diálogo disciplinario entre la CInIG del Plantel Vallejo y la comunidad. Este semestre también tendremos espacios para seguir aclarando y aprendiendo sobre los temas de género, así como de feminismo para crear un ambiente de inclusión en nuestro Colegio.

- Cerramos semestre, pero seguimos trabajando en el activismo colectivo
- Pueden parecer pequeños actos sin embargo hacen grandes cambios

**Jueves para la igualdad es para las inquietudes de la comunidad Vallejo**  
**Hablar de igualdad tiene implicaciones en la formación de las personas**  
**Trabajar en la igualdad de género es un compromiso que favorece la inclusión en nuestra institución**  
**Se realizaron 29 transmisiones el semestre pasado**

<sup>2</sup> Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006.

## Es importante deconstruirnos como comunidad para erradicar la violencia de género

### Comisión Interna para la Igualdad de Género ¿qué es y qué hace?

**E**n el Plantel Vallejo desde hace poco más de un año se cuenta con la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG). Ésta tiene como objetivo difundir la política institucional de la Universidad y prevenir cualquier tipo de discriminación, así como violencia de género. Para lograr estos objetivos, se trabaja arduamente en el diseño de acciones de manera conjunta con autoridades y comunidad.

Cuando se conformó la Comisión en nuestro plantel el de 7 de febrero de 2020 se contaba con ocho integrantes que representaban al sector docente y administrativo; el catorce de octubre del mismo año se amplía a 14 integrantes representantes del Consejo Interno, Consejo Técnico y Comisión Local de Seguridad; finalmente el 12 de junio de 2021 se integran 5 estudiantes. En la actualidad la CInIG se conforma de 19 integrantes.

Para difundir la política institucional de la Universidad y abonar en la prevención de cualquier tipo de discriminación y violencia por razones de género, la Comisión tiene las siguientes actividades permanentes: transmisiones por el Facebook oficial del plantel jueves para la Igualdad y, los escritos semanales que aparecen publicados en el órgano oficial, Comunidad Vallejo. El semestre 2021-2 se hicieron 25 transmisiones y se redactaron 18 notas para Comunidad Vallejo.

En el periodo interanual 2021-2022 se impartieron cursos en ambos turnos que tuvieron como objetivo la sensibilización en perspectiva de género. El curso taller: Reflexiones sobre la violencia de género. Propuesta para deconstruirnos como profesores, se impartió a 60 docentes y en el turno matutino se logró la paridad de género de manera natural.

En el semestre 2022-1, que esta iniciando, se tienen planeadas hacer 14 transmisiones y 16 notas para Comunidad Vallejo. Algunas de las transmisiones tendrán como temáticas: Presentación del Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM, Cómicos y titiriteras, otra trinchera durante la guerra de Independencia, Pedagogía de la ternura, Historia del movimiento sufragista, entre otros más.

Uno de los retos de la Comisión es poder transmitir y sensibilizar a la comunidad del plantel en la lucha por la igualdad de género y que se vuelva un eje transversal tanto en la docencia como en la vida personal.

Los integrantes de la Comisión estamos en constante formación para poder hacer extensivo a las y los profesores las diversas aristas que conforman la igualdad de género.

Si te interesa conocer más de lo que hace la Comisión, mantente al pendiente de los canales oficiales del plantel Vallejo.

María Magdalena Rodríguez Renero

## Lxs maestrxs y las madres tienen el poder de generar nuevxs personxs

¡AMBAS OCUPACIONES TIENEN EN SUS MANOS  
EL DESTINO DE HOMBRES Y MUJERES!

**R**ecocer a las personas que nos forjan es importante para nosotros por dos razones, se admira a la madre, así como a las y los docentes. Estos personajes por cuestiones de la vida, ya sea por elección propia, azares del destino, obligados por sus padres, o porque no tuvieron más remedio, se dedicaron a ejercer las carreras más nobles y trascendentales que existen en la vida: madre, maestro o maestra (o ambas).

### Hablemos de la madre

Roberto Wilson explica que “...sin duda, uno de los momentos más importantes en la vida de una mujer es el nacimiento de los hijos. Convertirse en madre significa ser constructor de una nueva familia”. (2003, pag.15)

No estoy descubriendo el hilo negro, es la realidad, pues, aunque en estos últimos tiempos con la igualdad de género, los padres también intervienen en la educación y cuidado de los hijos, la sociedad puso sobre los hombros de la mujer la difícil tarea de la educación de sus descendientes, sin importar si trabaja fuera de casa o tiene otras obligaciones.

Melchor Ocampo en su famosa Epístola (1859) escribe en relación con los padres: “..... Que la sociedad bendice, considera y alaba **a los buenos padres** por el gran bien que le hacen dándole buenos y cumplidos ciudadanos y, la misma, censura y desprecia debidamente a los que, por abandono, por mal entendido cariño, o por su mal ejemplo corrompen el depósito sagrado que la naturaleza les confió, concediéndoles tales hijos.”

¡Ah, como marcaron mi vida estas palabras!



### *Hablemos de los maestros y de las maestras.*

Conozco a una familia de siete hijos y cinco de ellos son profesores: aunque contaban con la figura paterna, fue la madre quien sacó adelante a todos pues el padre era alcohólico. La mujer trabajaba todo el día en lo que podía, pues estudió sólo la primaria.

En los años sesenta después de la secundaria se podía ingresar a la Escuela Nacional de Maestros, y la mamá aprovechando esta oportunidad, luchó para que tres de sus hijos estudiaran y se recibieran de profesores otro se tituló como ingeniero, pero tiempo después, por azares del destino, también se dedicó a la docencia. La menor, después de haber dedicado su vida a la enfermería, se jubiló, comenzando a dar clases en una escuela particular, sólo dos de sus hijas no siguieron el camino de la docencia: una estudió una carrera corta, hoy se dedica a cuidar a su madre y la otra tiene una licenciatura, sino también, es madre de familia.

Cuando una profesora o profesor, decide estudiar esta carrera se nota, porque imparte sus clases con alegría, se entrega en el aula, no importa que los alumnos en ocasiones no le pongan atención, él o ella se esfuerzan día con día para lograr que las y los alumnos se interesen en su materia, logrando a veces que alguno se enamore de la asignatura que imparte y, por qué no, en un tiempo no muy lejano, sea su colega.

Hay otros que, aunque no lo hayan escogido de inicio, ahora están ahí frente a un grupo de estudiantes. Al comprender la importancia de esta noble labor la han llegado a valorar haciendo también su mayor esfuerzo para dar lo mejor de sí. A estas dos personas se les tiene que reconocer todo el trabajo que hacen para que futuras generaciones puedan tener más libertad y una sociedad justa.

#### Bibliografía

(2003) Madres que aman demasiado



Noemi Zepeda

IGUALDAD DE GÉNERO

## La línea

*Los caminos de la vida  
Son muy difícil de andarlos  
Difícil de caminarlos  
Y no encuentro la salida  
Omar Geles*

**A**ún no amanecía cuando el sonido del tren me despertó. La primera vez que vi un tren y subí a él, tenía 5 años, viajábamos a la tierra de mi madre; llevábamos maletas, galletas para el camino y muchos sueños por delante. Me pregunto si así les pasa a ellas, a ellos, los que caminan con ese tren, ¿cuánto es su equipaje? ¿qué te llevas cuando vas a dejar tu vida? quizá alguien ponga en sus manos un caramelo o una galleta para el camino, de algo estoy segura, suben al tren con un montón de sueños.

Mientras escribo, siento que vivo en otro mundo, un mundo lleno de cosas innecesarias y deseos superfluos y mis palabras se ahogan cuando las y los pienso no como pasajeros del tren, sino como un botín de la criminalidad, los sin nombre, los distintos, los diferentes, los acallados,

los excluidos, los que estorban. Y es que, las y los que persiguen el sueño americano, comienzan a jugarse el pellejo cuando llegan a México (tal vez antes), como una matanza de cabríos cebados para la tradicional fiesta en Tehuacán, Puebla. Las rutas migratorias se han desfigurado en el pasillo de la muerte y ellas, ellos, se convierten cada vez más en chivos expiatorios de todo tipo de problemas que hoy aquejan a países como el nuestro, basta con echar un vistazo a los noticieros: "la cantidad de migrantes muertos el año pasado [2019] superó a todas las registradas desde que se inició el conteo de esos decesos en América en 2014. La frontera entre Estados Unidos y México es la zona con el mayor número de decesos."<sup>3</sup> más de eso nadie habla.

**“De algo estoy segura, suben al tren con un montón de sueños.”**

**“un holocausto es lo que VIVEN las y los migrantes.”**

<sup>3</sup>Recuperado el 7 de febrero del 2021 de <https://news.un.org/es/story/2020/01/1468662>

“  
se debería usar

**tinta roja  
para  
escribir**

las cifras y muchos

**minutos  
de  
silencio”**

Porque... ¿cuántas líneas han cruzado? El umbral de sus hogares, el límite de su colonia, el confín de su estado, la linde de sus seres amados, la divisoria de su comunidad, el borde de la seguridad, el contorno de la pacha mama, la separación de sus raíces y en el peor de los casos la línea de la vida. Un holocausto, como lo nombró el padre Solalinde, un holocausto es lo que viven las y los migrantes en México. Y de este lado, desde mi holgada y cotidiana trinchera, los pienso como un mundo ajeno, como un riesgo para la publicidad de la secretaría de turismo, y si mueren ahogados, violadas y hambrientos, solo los periódicos los guardan: “Tren Maya orilla a migrantes a rutas peligrosas en frontera sur de México”, “EU ha expulsado a 11 mujeres migrantes con hijos nacidos en ese país”, “En 24 horas detienen a más de 800 migrantes en costas de Libia”, pero suficiente es cerrar los diarios para que se conviertan en eternos desterrados de la memoria.

Y qué decir de la mujer migrante, pues aquí debería usar tinta roja para escribir cifras y muchos minutos de silencio... en aras de escuchar sus últimas palabras... bendita la tierra que las cubre y bendita la lluvia que una mañana las hará florecer. Si Dios existe que crucen la línea y se quemen en el infierno palabras como estas: “Mi animal preferido sigue siendo la mujer” y por qué no también que atraviesen los que las dicen, las piensan y las reproducen como el Sr. Hank Rhon.

Lacónicamente el tren irrumpe la noche y despierta los sueños, las imagino y a ellos también, los viajantes del tren, de esa bestia que con sus garras los escupe a las calles, a la oscuridad, al orbe, me duelen... acaso ¿crucé la línea de la indiferencia? pero, igual, no sé qué hacer, el verdadero final siempre causa más dolor.

Norma Angélica Gallardo González

IGUALDAD DE GÉNERO

### ¿Para qué el lenguaje inclusivo?

**E**l lenguaje es un sistema de símbolos mediante el cual nos comunicamos, expresando nuestras ideas, sentimientos y acciones. Este cumple una función social, mediante la cual se establecen acuerdos, se consensua, se designan funciones y actividades, entre otras.

Mediante el lenguaje es que nos comunicamos, que intercambiamos información entre los participantes. En este sentido es común hablar del emisor (quien envía el mensaje) y el receptor (quien lo recibe), por lo tanto, el lenguaje entra en relación. Así mismo, nos encontramos que el lenguaje tiene sentido aún y en ausencia del emisor; pongamos como ejemplo el hecho de que un niño cuando llega a casa de los tíos lo primero que hace es saludarlos, esto, debido a que sus padres en distintos momentos le hicieron llegar esta información. Este ejemplo nos habla de la intencionalidad del lenguaje, de repetir lo que nos fue incorporado.

A través del lenguaje se hace presente algo o alguien, se le nombra, se le da un lugar y un reconocimiento, pero también, a través del mismo, de su intencionalidad, es que se excluye, que no se le nombra, y al no nombrarsele deja de existir.

Parece que nos han y nos hemos formado en una herencia de exclusión; pongamos otro ejemplo: Cuando el maestro entra al salón de clases y saluda, es común oír decir “buenos días, chicos”, pero resulta que no estamos en una escuela exclusiva de hombres, hay mujeres ¿y dónde quedan éstas en el lenguaje?, ¿se les subsume?, ¿se les nulifica?, ¿se les invisibiliza?

Tendríamos que recapacitar que nos han educado y ¡hasta estamos educando! en un lenguaje hegemónico patriarcal donde se excluye a la mujer y a aún más, a la población sexo diversa.

En este sentido es que la perspectiva de género, que es una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad y ponerlos al servicio de la igualdad y la equidad.

**La perspectiva de género pugna por un lenguaje inclusivo, donde se visibilice a las mujeres, a la población sexo diversa y a lxs disidentes. Seguramente percibiste cuando se empleó o no el lenguaje incluyente y tu percepción al leerlo cambió. ¿O no fue así?**

María Magdalena Rodríguez Renero

El aborto ha sido tabú en las familias por varias generaciones

### Suprema Corte declara inconstitucional la criminalización total del aborto

- El aborto debe ser realizado con todas las medidas de seguridad
- Tema que es tabú aún en nuestros días
- Hay medidas para prevenir un aborto en adolescentes

**E**l aborto es uno de los temas que no se trataban en la familia, temas relacionados con la sexualidad no se abordaban, mucho menos se hablaba de aborto. La religión fue determinante, para muchas generaciones, abortar era pecado y debía castigarse.

En nuestro país cada año se registra un porcentaje alto de embarazos no planeados; algunas de las mujeres que viven esta situación, optan por practicarse abortos clandestinos quedando estériles o, peor aún, muriendo en el intento.

Esta problemática aún la viven mujeres jóvenes y también madres de familia que ya no quieren o no pueden tener más hijos. La Organización Mundial de la Salud calcula que tres de cada cuatro abortos practicados en América Latina se realizan sin condiciones de seguridad.

El 7 de septiembre de este año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió por unanimidad que **la criminalización absoluta del aborto es inconstitucional**.

Para lograr esto, los ministros del pleno de la Corte invalidaron el artículo 196 del Código Penal del estado nortero de Coahuila, que imponía de uno a tres años de prisión “a la mujer que voluntariamente practique su aborto o a la persona que le hiciera abortar con el consentimiento”. Si bien la decisión revierte una normativa de Coahuila, por tratarse de un recurso de anticonstitucionalidad, su alcance es ya de aplicación general, debido a que sienta jurisprudencia en todo el país.

Por otra parte, la Corte extendió su decisión al artículo 198, en una porción que impedía que la mujer fuera asistida por personal sanitario en un aborto voluntario. Asimismo, extendió la invalidez a porciones del artículo 199 que criminalizaban el aborto y limitaban a 12 semanas la posibilidad de abortar en caso de violación, inseminación o implantación artificial.

El presidente de la corte, Arturo Zaldívar, dijo: “A partir de ahora, no se podrá, sin violar el criterio de la Corte y la Constitución, procesar a mujer alguna en los supuestos que ha considerado válido este tribunal. A partir de ahora, se inicia una nueva ruta de libertad, de claridad, de dignidad y de respeto a todas las personas gestantes, especialmente a las mujeres”.

Hoy celebramos este fallo, reflejo de la lucha de diversos movimientos feministas por el aborto legal, seguro y gratuito. Esperamos que en todo el país y en la región las mujeres y personas con capacidad de gestar tengan las condiciones y la libertad para determinar su destino reproductivo.

Hugo González Siguenza

IGUALDAD DE GÉNERO

### Siguen vigentes los clichés al elegir una carrera

*Los estereotipos de género: su repercusión en la desigualdad y segregación de las mujeres en las ciencias duras*

**U**n estereotipo es un modelo o patrón de conducta que impone como debe ser, actuar o pensar una persona, generalmente los estereotipos no están en relación directa con la realidad y suelen ser reduccionismos sin sustento. Representan un conjunto de atributos o características que se asignan en el imaginario a diversos objetos o personas, en este último caso podemos hablar de los *estereotipos de género* y los podemos entender como las atribuciones preconcebidas sobre cómo se deben comportar, vestir y verse los hombres y mujeres de acuerdo con su género.

Si bien los *estereotipos* no necesariamente tienen que ser negativos o tener una carga peyorativa, por ejemplo, se considera que las mujeres son madres amorosas, en todo caso son visiones distorsionadas y distorsionadoras de la realidad que delimitan el papel y actividades que tanto hombre como mujeres pueden desarrollar, y con ello se generan en la mayoría de los casos situaciones de discriminación y desigualdad sistemática.

Aún en tiempos en que la equidad de género ha tenido importantes avances, es común escuchar el estereotipo de que las licenciaturas enfocadas en ciencias duras son masculinas y que las enfocadas a los cuidados femeninas, por ejemplo en la Escuela Superior de Física y Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional (ESFM) se escucha en los pasillos a modo de chiste que las siglas de la escuela significan “Estamos Solos, Faltan Mujeres”, pero esta idea no sólo está en el imaginario de estudiantes y profesores de escuelas de ciencias, se respalda con datos estadísticos que muestran que la desigualdad es real, cuantificable y medible: refiere Norma Blázquez Graf (2020), del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM que según datos de la UNESCO, en el mundo la incursión de las mujeres en la ciencia es de 30%, y que en México el proceso ha sido más lento, solo ese porcentaje opta por estudios superiores dentro del campo de las ciencias exactas y naturales, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Afirma que en la Universidad Nacional la matrícula es mitad y mitad, y en algunas carreras ellas son mayoría, como Medicina, donde alcanzan más del 60 por ciento. “En la Facultad de Ciencias, en Biología, también hay más mujeres, pero en carreras como Matemáticas hay muy pocas, y en Ingeniería alcanzan 19 por ciento” y más adelante asevera que en algunos campos las mujeres no participan por los estereotipos o prejuicios de género “Desde pequeñas nos enseñan que no somos capaces para ciertas disciplinas, y socialmente se intenta que no nos gusten”.

Para abundar más en datos, de acuerdo con información de la Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM (2016), la carrera con menos mujeres es Ingeniería Mecánica Eléctrica, en la cual por cada 100 hombres hay 9 mujeres, dicha desigualdad en la presencia de mujeres no tiene que ver con el desempeño académico, pues el promedio de calificaciones de egreso de mujeres en bachillerato es de 8.0 mientras que para hombres

**Sólo 22  
mujeres han  
ganado el premio  
Nobel en el mundo  
de la ciencia**

es de 7.5, entender los datos anteriores puede contribuir a dimensionar la segregación por sexo que aún existe en las instituciones de nivel superior en las áreas de ciencias físico matemáticas.

No se conocen plenamente las razones detrás de estas diferencias sexuales en el acceso a carreras de ingenierías y ciencias, lo que si puede afirmarse es que los estereotipos de género juegan un papel importante entre las causas.

También juega un papel en la elección de carrera las dificultades que cada licenciatura puede poner a cada alumno, por ejemplo en las carreras masculinizadas como las ingenierías o las ciencias, al ser consideradas exigentes las mujeres ven mayor dificultad para empatar su desarrollo profesional con su vida personal y la maternidad, que los hombres respecto a su paternidad, una hipótesis plausible sería que entre estudiantes de ciencias una mayor proporción de mujeres que de hombres consideraría que su desarrollo profesional puede verse afectado por su maternidad/paternidad, ello debido a los roles de género que se asignan a las mujeres desde el momento en que nacen.

Sumado a lo anterior, el trabajo femenino en los campos científicos ha sido poco reconocido y como muestra de ello basta mencionar que solo cuatro mujeres han obtenido el premio Nobel de Física: Marie Curie, Maria Goeppert-Mayer, Donna Strickland y mucho más recientemente por Andrea M. Ghez, y solo una mujer ha ganado la medalla Fields<sup>4</sup>: Maryam Mirzajani.

Lo anterior nos puede ayudar a comprender que hay una segregación sistemática de las mujeres en la vida académica, y sus logros son poco reconocidos, los estereotipos de género han contribuido a mantener este estado de las cosas, por lo cual es necesario desmontarlos y propiciar condiciones para que más mujeres incursionen en las ciencias.

En la actualidad se ha dado mucho énfasis a la lucha de las mujeres por la conquista de sus derechos y del espacio público, pero esta lucha no es algo nuevo, prácticamente desde que se tiene registro podemos encontrar mujeres que han luchado por conseguir el reconocimiento que se merecen. Algunos casos aún hoy resuenan, debido a que las condiciones históricas en que vivieron así lo permitieron, pero muchas otras volvieron a ser discriminadas pues la historia invisibilizó su nombre y las contribuciones a diversos campos.

El rescate de los aportes de muchas mujeres y su incorporación al currículum (sea formal u oculto) no sólo supone hacer un poco de justicia para las autoras de los aportes, sino (y considero esto aún más importante) dotar a nuestras estudiantes de modelos femeninos a los cuales poder emular y contribuir a romper algunos estereotipos de género en el aula, por ejemplo, aquel que afirman que las licenciaturas e ingenierías con relación a las ciencias duras y las matemáticas no son para las mujeres.

### Referencias:

Blázquez, N. (2020). Alrededor del 30 por ciento de la ciencia en el mundo la hacen mujeres. Boletín UNAM-DGCS-117, Ciudad Universitaria. Febrero de 2020. Recuperado de: [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020\\_117.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_117.html)

CIEG-UNAM. (2016). Brecha Estudiantil. Recuperado de: [https://tendencias.cieg.unam.mx/brecha\\_estudiantil.html](https://tendencias.cieg.unam.mx/brecha_estudiantil.html)

<sup>4</sup>En matemáticas no existe premio Nobel, en su lugar el reconocimiento más importante y prestigioso para las personas que hayan hecho aportes notables en el campo de las matemáticas es la medalla Fields, cuyo nombre le fue dado en honor del matemático canadiense John Charles Fields y se concede cada cuatro años.

Norma A. Gallardo González

impotencia en el país

### ¿Cómo se conmemora a los desaparecidos?

*Los estados con mayores desapariciones forzadas son Veracruz, Tamaulipas, Zacatecas, Sinaloa y Guerrero*

**E**l día de muertos en toda la República Mexicana es una tradición donde recordamos a nuestros muertos de manera especial; se les ponen ofrendas y altares con guisos, fruta, bebidas, pan de muerto y por supuesto la foto de la persona fallecida, adornada con flores de cempasúchil, calaveritas de azúcar, papel picado con distintas imágenes, aserrín de colores que forman diversas figuras y veladoras.

Esta celebración se divide en dos momentos; el primero de noviembre es dedicado a todos y todos los santos, es decir, a los niños y niñas y neonatos, llamándose los “muertos chiquitos”, en tanto que el siguiente día, es dedicado a los fieles difuntos, o sea, a los adultos.

Este festejo tiene sus particularidades dependiendo la región o estado, encontrándonos con lugares muy reconocidos como Oaxaca, Pátzcuaro y Janitzio en Michoacán, Cuetzalan en Puebla y en la Ciudad de México (CDMX) hay un lugar muy representativo que es Xochimilco.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el año 2008 declaró esta festividad como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

¿Cuántos de nosotros y nosotras hemos puesto ofrenda?, ¿Cuántos hemos recordado de manera especial y significativa a nuestras y nuestros difuntos?, aunque claro, no es el único día en que los recordemos.

Nosotras y nosotros no solamente ponemos ofrenda, sino que también acudimos al panteón o iglesia, donde se encuentran las urnas de quienes fueron incinerad@s ¡Pues sabemos que ahí está su última morada! Pero... ¿qué sucede con aquellas personas desaparecidas? ¿Qué nunca más se supo de su existencia?, a este acto se le conoce como desapariciones forzadas, donde la desaparición, es la forma más extrema de la privación tanto de la libertad como de la vida.

No saber dónde se encuentra un ser querido, ya sea hermano, madre, padre, hijos, tía, amigos, sobrinos, es una de las tristezas y enojos más desoladores, la incertidumbre de no saber que fue de ella o él, del pensar si todavía se encuentra con vida, de no querer pensar si la asesinaron y a la vez tener esas ideas que carcomen y consumen a los familiares, es uno de los sentimientos más devastadores.

Y aquí nos encontramos con casos muy emblemáticos como las desaparecidas de Juárez y los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzina, pero ¿cuántos personas desaparecidas no dieron a conocer?

Según el informe sobre fosas clandestinas y el registro nacional de personas desaparecidas, del 2006 al 2019, se ha contabilizado a 60,053 personas desaparecidas. En tanto que la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) hasta el 14 de septiembre del 2021 informó sobre 82,241 desapariciones. En el año 2020, al día desaparecieron 5 mujeres.

En el 1er semestre del 2020 se contaba con 297 fosas clandestinas y el mismo semestre del 2021 hay 174.

**¿Sabías que...?**  
el **30 de agosto** se conmemora el **día Internacional de víctimas de desapariciones forzadas.**

Maharba Annel González García

## 25N: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas

#PrevenirEsInvertirEnLaIgualdad

Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las niñas. En todo el mundo se realizan actividades que constituyen los 16 días de activismo, cuyo fin es repudiar las manifestaciones que aún viven mujeres y niñas, pero que busca proponer, socializar y fortalecer mecanismos para prevenir, atender, acompañar, investigar, sancionar, reparar el daño y erradicación de las violencias.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en 1993, señala que es violencia contra la mujer “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (ONU, 1993).

Las consecuencias de la violencia en la vida de las mujeres repercuten directamente en el progreso de toda sociedad, así como de las oportunidades de desarrollo y de bienestar de quienes la integran.

En atención al llamado de la ONU, nuestra Universidad, a través de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) nos invita a participar en la campaña global por el 25N, este año con el lema #PrevenirEsInvertirEnLaIgualdad

Los ejes a partir de los cuales se nos invita a participar este año son:

- Educación para la Igualdad
- Inclusión y seguridad
- Corresponsabilidad en los cuidados
- Trabajo con hombres en la prevención de la violencia por razones de género

En un país en el que se asesinan de 7 a 10 mujeres al día, es indispensable poner sobre la mesa de discusión el hecho de que las mujeres tenemos derecho a vivir una vida libre de violencia y con acceso a igualdad de derechos por el simple hecho de ser personas.

**Te invitamos a sumarte a estos días de activismo desde el lugar donde te encuentres**, socializando información sobre el tema, dialogando y proponiendo mecanismos para prevenir y erradicar este tipo de violencia. Asimismo, puedes revisar las redes sociales oficiales de la Universidad y de nuestro Plantel para que conozcas y participes en el trabajo que realizamos para sostener esta conmemoración cuyo origen se remonta al asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal durante la dictadura de Leónidas Trujillo en República Dominicana el 25 de noviembre de 1960. Gracias a la lucha de las hermanas Mirabal se realizó el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe cuya sede fue Bogotá Colombia. Vale la pena mencionar que en ese encuentro se propuso establecer el 25 de noviembre como el Día de lucha contra la Violencia hacia las Mujeres.

Montserrat L. González García

## Heroínas y nunca olvidadas

### Las hermanas Mirabal

*"Si me matan, sacaré los brazos de la tumba  
Y seré más fuerte". Minerva Mirabal.*

**D**edé Mirabal, después de 50 años pudo contar la historia del asesinato de sus tres hermanas, ordenada por el dictador de la República Dominicana, Rafael Trujillo Molina, en 1960.

En 2009, Dedé Mirabal escribió Vivas en su jardín en donde narró los actos revolucionarios de sus hermanas como si lo hicieran las propias "mariposas", nombre clave que habían decidido adoptar como adversarias al régimen. De igual manera mantuvo la Casa Museo Hermanas Mirabal en Conuco, de donde eran originarias, y ofreció recorridos frecuentemente. En estos recorridos le contaba a niñas y niños cómo la muerte de sus hermanas contribuyó a desencadenar una revolución que llevó a la caída de Trujillo en 1961.

Bélgica Adela Mirabal Reyes (Dedé Mirabal) nació el 1 de marzo de 1925 y fue la segunda de las cuatro hijas: María Teresa, Adela, Patria y Minerva. La familia vivió en una próspera finca, donde tenían un molino de café, así como una tienda de abarrotes. Su vida, junto a la de toda la población, se vio interrumpida radicalmente con la toma del poder a través de un golpe de estado de Trujillo, en 1930.

A Trujillo se le apodó "el Chivo" por su apetito insaciable, aunque él se autoproclamó "Padre de la Patria Nueva". Tomó el control de la economía y monopolizó la producción de sal, carne, arroz y tabaco. Utilizó el terror, la tortura, así como otros medios horribles para hacer cumplir su voluntad.

Minerva, llamó la atención del dictador y siempre rechazó sus insinuaciones. En 1949 organizó una fiesta en su honor, cerca de la finca Mirabal, y él se aseguró que Minerva y su familia asistieran. Minerva bailó con Trujillo y tuvo la valentía de dejarle claro que no le gustaba su política, ni de tomar ninguna copa que le ofreciera. Circulaban rumores de que les vertía alguna droga que hacía que las mujeres cayeran "rendidas a sus brazos". Después de esta afrenta, ella y su padre quedaron bajo vigilancia.

Minerva se convirtió en líder de la resistencia, Patria y María Teresa se unieron a ella, al igual que sus esposos. En 1960 Minerva, su esposo y más opositores a la dictadura de Trujillo organizaron una campaña de resistencia que llevó el nombre de "Movimiento Revolucionario 14 de junio". Trujillo arrestó a muchos conspiradores, entre los arrestados, estaban las hermanas Mirabal; soltándolas después, con el único objetivo de que su popularidad incrementara.

**25 de noviembre**  
es para recordar que  
**la violencia contra**  
**las mujeres aún**  
**existe, y se tiene que**  
**trabajar más para**  
**erradicarla de la**  
**sociedad**

**Justicia**  
**por todas**  
**las mujeres**  
**asesinadas**



Dedé no pudo participar activamente en el movimiento opositor a la dictadura porque su esposo no se lo permitió, así que ella cuidaba a los hijos de sus hermanas cuando se reunían. El 25 de noviembre de 1960, las hermanas Mirabal iban camino a visitar a sus esposos encarcelados. En ese momento ya corría el rumor de que Trujillo planeaba atacar a la familia Mirabal. Desgraciadamente, así ocurrió. Cuando volvían a su casa, los matones del dictador detuvieron el auto y asesinaron al chofer en el lugar. Las hermanas fueron secuestradas y asesinadas a golpes, según cuentan muchos testimonios, volvieron a colocar los cuerpos en el auto y posteriormente lo lanzaron por un acantilado.

Este suceso marcó profundamente la conciencia del pueblo dominicano. El 30 de mayo de 1961, Trujillo fue emboscado y asesinado por pistoleros, algunos incluso eran socios suyos. Las hermanas Mirabal fueron aclamadas como heroínas de la revolución.

En el año 2000, las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Desde 1981, militantes y activistas en favor del derecho de la mujer, ya conmemoraban el 25 de noviembre como día de protesta y conmemoración contra la violencia de género.

**Por una sociedad  
sin violencia a las  
mujeres**

Marisela Calzada Romo

Una forma de violencia para las mujeres

### Techo de cristal

*Las mujeres obtienen menos salario que los hombres*

**E**n un diario de la Ciudad de México, la empresaria mexicana Angélica Fuentes mencionó que las mujeres siguen viviendo violencia laboral y esta se observa en la reproducción de prácticas como: la baja participación de la mujer en puestos directivos y consejos de administración; la brecha salarial (es decir, las mujeres ganan 34.2% menos que los hombres por el mismo trabajo realizado), así como la segregación en algunas áreas profesionales.

La misma empresaria agregó que estas prácticas contribuyen a la formación del techo de cristal y éste limita el crecimiento profesional de las mujeres y afecta de manera negativa otras áreas de su vida, incluyendo el empoderamiento económico.

#### *Pero ¿qué es el techo de cristal?*

En 1978 la consultora laboral Marilyn Loden acuñó la frase *techo invisible de cristal*, haciendo referencia a las barreras culturales que obstruían las aspiraciones y oportunidades profesionales de las mujeres.

También se define como una serie de obstáculos invisibles que impiden a las mujeres altamente calificadas alcanzar posiciones de poder, dentro de las organizaciones. Así como el freno con el que se topan al tratar de ascender en sus carreras y que es el resultado de una cultura patriarcal androcéntrica (Bustos, 2002).

Ramos, Barberá y Sarrió (2003), identificaron los obstáculos que dificultan el ascenso de las mujeres a puestos de poder y los agruparon como:

- **Barreras internas** asociadas a la identidad de género femenina.



- **Barreras externas** asociadas a la cultura organizacional y los estereotipos y roles de género. Así tenemos: 1) las reglas informales, redes o networks masculinas existentes en las organizaciones, 2) selección de personal y de desarrollo de carrera de los miembros de la organización, 3) la escasez de mentorización de mujeres, y 4) la falta de políticas organizacionales tendentes a lograr un mayor respeto a la vida privada, así como la conciliación entre el trabajo y la familia.

- **Barreras producidas por el rol reproductivo y las responsabilidades familiares.** El perfil directivo por lo regular se asocia a largas horas de permanencia y movilidad geográfica. El triple papel de las mujeres: esposa, madre y directiva; representa un problema crucial para asumir puestos que demandan disponibilidad casi total. Por otro lado, la falta de un reparto equitativo de las responsabilidades familiares y la falta de apoyos organizacionales, impiden a las mujeres asumir puestos de poder.

De Anca y Aragón el 2007, encontraron que una de las barreras más importantes es la propia decisión que toma la mujer de no aceptar puestos directivos para no romper el equilibrio entre su profesión, su papel de esposa y madre. Situación que al parecer sigue vigente en nuestra sociedad.

**¿El techo de cristal es un desafío vigente para las mujeres?,** comparte tu opinión.

### Fuentes de Consulta

Camarena, M. y Saavedra, M. (2018). El techo de cristal en México. Revista de estudios de género. La ventana, 5 (47), 312-347. <https://doi.org/10.32870/lv.v5i47.6680>

Fuentes, A. (2021). El techo de cristal también es una forma de violencia. El universal. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/angelica-fuentes/el-techo-de-cristal-tambien-es-violencia>

Adriana Corrales Salinas

### De verdad ¿estamos en el siglo XXI?

Cada día que camino por las calles de mi querido México, observo un ir y venir de tantas mujeres, corriendo para ir a dejar a sus hijos a la escuela para después ellas ir a trabajar, hacer las compras, preparar la comida, atender su casa, la tarea de los hijos y si es el caso ver a la pareja.

Al final del día solo ellas saben el trabajo, el cansancio emocional que se tiene, pero nunca dicen "NO PUEDO". No sabemos lo que cada persona trae cargando día con día, sólo comenzamos a criticar y juzgar. "Lo bueno que ya estamos en el siglo XXI en donde los pensamientos y formas de convivencia han cambiado, pero nuestros muros de ignorancia a la verdadera inclusión de género siguen igual". mencionó el secretario general de las Naciones Unidas (ONU Mark Gatten 2020, *la inequidad de género en el siglo XXI es una estupidez.*)

El siglo XXI fue declarado por la ONU como el siglo de la mujer, pero las mujeres aún enfrentan un entorno de desigualdad en materia de trabajo, salud, empleo, hogar y derechos, por mencionar sólo algunos aspectos.

António Guterres, ex primer ministro de Portugal en un discurso emitido en la universidad *New School* en Nueva York, mencionó que se "sigue observando una enorme injusticia alrededor del mundo, un abuso que pide nuestra atención: la desigualdad de género y la discriminación contra las mujeres y las niñas", y no contamos a las mujeres que pertenecen a una minoría étnica, a las que viven con una capacidad diferente, se enfrentan a muros aún más grandes y fuertes.

Seguimos normalizando la desigualdad y la discriminación en todas partes. En esta pandemia incrementaron los casos de violencia hacia las mujeres y niñas, cuantas veces vimos en los noticieros o en las redes sociales como maestras, alumnas sufrieron algún tipo de violencia en CASA y ¿qué se hizo? ¿qué paso con el político que agredió en videoconferencia a su esposa dando clases? ¿hubo justicia? ¿En realidad es este el siglo de la mujer, o es solo una simulación de querer cambiar la igualdad y la equidad de género?

Tenemos que seguir la lucha para erradicar la desigualdad de género. Es cierto que ya podemos votar, tenemos acceso a la educación, a puestos de trabajo, a planificar si queremos ser madres o no, a ser activas económicamente, a usar nuestra voz para reclamar injusticias, a pelear por nosotras mismas, pero aún y con todo el camino avanzado, hay mucho que hacer. No es cuestión de mujeres, sino también de hombres. "Vamos por nuestro siglo XXI, el siglo de la mujer".

Es mentira que viven felices para siempre

## Del amor romántico al amor real

### Debemos romper los mitos

*"Su visión se aclarará solamente cuando usted puede mirar en su propio corazón. Quien mira hacia afuera sueña; quien mira hacia adentro, despierta" Carl Jung*

**S**iguiendo a Erich Fromm, que fue psicoanalista, psicólogo y filósofo, escribió el libro *El arte de amar*, donde nos señala y describe los distintos tipos de amor: Maternal, fraternal, a uno mismo, a Dios, a la vida y el amor romántico.

Resulta sumamente complejo definir qué es el amor, más aún, cuando cada uno lo vive como una experiencia única, lo que se puede afirmar es que el amor es el motor que atraviesa las barreras del individualismo y nos une con los demás.

De los seis tipos de amor que describe Fromm, los cinco primeros son compartidos y donde el vínculo no necesariamente es uno a uno, situación que no comparte el amor romántico (que hoy se le denomina amor erótico-sexual), en donde, al haber una atracción emocional, afectiva y sexual hacia el otro, se puede volver posesivo, y egoísta, exigiendo a la pareja toda clase de demostraciones de afecto y atención.

El amor romántico lo conocemos a través de los "cuentos de hadas", en donde después de una serie de vicisitudes se prescribe: "fueron felices para siempre", aquí nos encontramos ante un amor idealista, en donde nos relacionamos con la idea de que queremos este tipo de amor y de lo que se espera de él, es decir, de ideas preconcebidas.

Desafortunadamente se parte de un ideal, de lo que percibimos, creemos y deseamos que debe de ser el amor romántico, dejando de ver realmente a la persona con la que nos estamos relacionando, haciendo de lado sus verdaderas cualidades, capacidades y actitudes; pretendiendo verla como nos gustaría que fuera, y aspirando a que encaje en ¡las historia que nos contaron.!

De este distanciamiento entre el ideal y lo real (el ser concreto del otro), se producen los desencuentros con la pareja, ya que esperamos "x" o "y" actitud, comportamiento o expresión del amor, al no tener los resultados deseados, la relación puede volverse dañina, tóxica y/o disfuncional.

En toda relación existen desacuerdos, pero éstos no necesariamente terminan en violencia, por ello, cuesta trabajo entender que, en una relación amorosa se exprese la violencia, cuando lo que se persigue en el amor es la unión, la alegría, el compartir, el crecer juntos, en un acto de voluntad y de compromiso, pero, como ya se está enganchado emocionalmente podemos ser víctimas y/o agresores.

¿Has oído estas expresiones en torno al amor romántico? "El amor lo puede todo", "El amor es incondicional", "Te amaré toda la vida", "Con que yo te ame es suficiente", "En la guerra y el amor, todo se vale", "Quien bien te quiere te hará llorar", etc. Estos son mitos que esconden violencia, que desvalorizan a la persona

¿Conoces algunos más? Compártelos en nuestras redes.

Marisela Calzada Romo

El camino hacia el feminismo

### 8M color violeta

*Una celebración reivindicada*

**D**urante el mes de febrero, la ciudad de México empieza a pintarse de color violeta, pareciera que las jacarandas se preparan para conmemorar el ocho de marzo el *Día Internacional de la Mujer*. En esta fecha miles de personas marchan por las calles recordando la lucha de las mujeres para lograr la igualdad, portan pañoletas, listones y camisetas color violeta.



#### ¿Qué simboliza el color violeta?

Existen diferentes hipótesis de por qué el violeta es el color del feminismo. La más conocida tiene su origen en la huelga declarada por las trabajadoras en la fábrica textil *Triangle Shirtwaist* de Nueva York, ante las lamentables condiciones laborales en las que trabajaban, jornadas de más de diez horas que provocaban dificultades para amamantar a sus bebés, dicho movimiento buscaba y exigía una mejora en la situación laboral.



Se dice que, ante la suspensión de la producción y la declaración de huelga, para evitar que abandonaran la fábrica y se fueran de manifestación, el empresario, cerró las puertas y le prendió fuego.

Las trabajadoras en su mayoría mujeres emigradas de Europa del Este e Italia, de entre catorce y veinte y tres años, no lograron salir de la fábrica, es así que ciento cuarenta y seis personas, de las cuales ciento veinte y tres eran mujeres, murieron a causa de las quemaduras e intoxicadas por el humo, dicho incendio ocurrió el veinte y cinco de marzo de 1911.

Se dijo que el humo que salía por las chimeneas de la fábrica era morado debido al color de las telas de las camisas con las que estaban trabajando, aunque esta información no se ha podido demostrar, a partir de ese momento el color violeta simboliza la lucha de las mujeres en huelga y resalta la crítica de la represión sufrida por los movimientos de emancipación femenina.

Otra explicación tiene su origen 1908 cuando las sufragistas inglesas utilizaron un lazo color morado, junto con el verde y el blanco para representar la lucha feminista, la activista británica Emmeline Pethick explicó el significado de estos tres colores: "El violeta, color de los soberanos, simboliza la sangre real que corre por las venas de cada luchadora por el derecho al voto, simboliza su conciencia de la libertad y la dignidad. El blanco simboliza la honradez en la vida privada y en la vida política. Y el verde simboliza la esperanza en un nuevo comienzo".

El movimiento de sufragistas inglesas demandó el reconocimiento del voto femenino, gracias a sus acciones de protesta (portando lazos violetas), el derecho al voto para las mujeres mayores de treinta años fue reconocido en 1917.

El lazo violeta también fue utilizado en la segunda ola feminista, las mujeres socialistas lo adoptaron como símbolo para demandar la igualdad entre mujeres y hombres. Mientras que las sufragistas norteamericanas lo portaron durante la manifestación de 1978 a favor de la *Enmienda por la Igualdad de Derechos*.

Es, así que, el movimiento feminista utiliza el lazo violeta como símbolo de apoyo a su lucha. Para profundizar en el movimiento feminista "*El diario violeta de Carlota*" de Gemma Lienas permite reflexionar la situación actual de la mujer mediante el uso de las gafas violeta.

Adriana Corrales Salinas

Premio Nobel y el género en la ciencia.

## Sabías que se han entregado más premios a hombres que a mujeres

El pasado mes febrero es muy importante para las mujeres y niñas de todo el mundo y es porque celebramos el día internacional de la niña y la mujer en la ciencia. Gracias a sus aportaciones científicas se han desarrollado nuevos proyectos, así como descubrimientos que han ayudado a la humanidad, sin embargo, tanto en la historia social, lo cultural y lo legal, se ha marginado a las mujeres de la ciencia y la tecnología y más aún en los famosos premios nobel. El premio nobel surge gracias al testamento del sueco Alfred Nobel quien instituyó los premios que llevan su apellido, los que debían otorgarse luego de su muerte. Nobel firmó su testamento en el Club Sueco-noruego de París el 27 de noviembre de 1895.

Se sentía culpable por su responsabilidad como empresario enriquecido a través de una industria productora de dinamita cuyo principal mercado era la minería, pero también la guerra. Pero no todas gozaron de este gran premio. Tenemos a Lise Meitner (1878 - 1968), física sueca de origen austriaco que, junto con su compañero de investigación, Otto Hahn, trabajó en el estudio de elementos radiactivos. Por cuestiones de política de supervivencia, Lise tuvo que abandonar la Alemania nazi en 1938 debido a su origen judío, sus investigaciones no pararon, pudieron continuar con su colaboración por correspondencia. Pero, Lise fue quien





calculó la energía liberada en la fisión nuclear y quien recalcó dicho término. Otto Hahn ganó un Premio Nobel por este descubrimiento, mientras que Lise Meitner no fue tomada en consideración por el Comité del Nobel.

Gran mujer, y tal vez una de las que más conocemos, Marie Curie fue una de las mujeres científicas pioneras en el estudio de la radiación. Sus investigaciones le llevaron a descubrir dos elementos químicos, el radio y el polonio. Fue la primera mujer en recibir un Premio Nobel, en concreto el de Física, en 1903. En 1911, recibió un segundo Premio Nobel, esta vez de Química, convirtiéndose así en la primera persona en recibir dos Premios Nobel en categorías distintas. Magnífica mujer que dejó su legado, su hija mayor, Irène Curie-Joliot, también dedicó su vida a la ciencia y, al igual que su madre, consiguió un Premio Nobel de Química por sus investigaciones.

Desde 1901 a 2018, se han otorgado 581 premios Nobel a hombres y solo a 18 mujeres; en física han sido 205 hombres y 2 mujeres, en medicina 202 hombres y 12 mujeres, en química 174 hombres y 4 mujeres. La pregunta que nos haríamos ¿Por qué los números no favorecen a la mujer? ¿Será que aún no alcanzamos las expectativas en un mundo gobernado por hombres? ¿Qué debemos hacer? Existen mujeres científicas que han realizado estudios relevantes, Chien-Shiung Wu- refutó la ley de conservación de la paridad-, Esther Lederberg- aportaciones la genética microbiana-, Dottie Thomas- Desarrolló la técnica para el trasplante de médula ósea-. Y podemos seguir enlistando a mujeres no reconocidas por dicho galardón.

Trabajemos juntas para seguir apoyando a mujeres y niñas en esta labor tan hermosa que es la ciencia.

Isabel Moreno Arce

Reconocemos la labor de féminas empoderadas

### Marzo, mes de la mujer

En Latino América derriban los obstáculos

El ocho de marzo se conmemora el *Día Internacional de la Mujer* y por ello quiero presentarles a tres activistas sudamericanas que han dejado huella en su andar, mujeres que se han sobrepuesto a situaciones adversas, sin dejarse apabullar e iniciando cada una en su ámbito una lucha por hacer un cambio que beneficie a sus comunidades.

La primera de ellas Rosalina Tuyuc, nacida en 1956 en San Juan Comalapa, Chimaltenango, Guatemala. En 1988, en respuesta al asesinato de su padre y su esposo durante la guerra civil, ayudó a fundar la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), una organización de base que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) apoya. En 1994 fue premiada por la Orden Nacional de la Legión de Honor francesa por sus actividades humanitarias. Fue diputada congresal en 1995 y durante su ejercicio fue vicepresidenta del Congreso. Posteriormente, en 2004, fue nombrada presidenta de la Comisión Nacional de Resarcimiento para investigar los delitos cometidos durante el conflicto armado en Guatemala, y en 2012 la Fundación de Paz Niwano le otorgó el Niwano Premio de Paz en reconocimiento a su extraordinario trabajo por la paz como valiente activista, líder de los derechos humanos, ella expresa su sentir al declarar que “las voces y los corazones de las mujeres son armas para terminar con la impunidad”.

La segunda mujer es Tarcila Rivera Zea, nacida en 1950 en San Francisco de Pujas, Ayacucho, Perú. Una pequeña indígena de lengua quechua tuvo que aprender español a la edad de 8 años, siendo víctima de toda clase de discriminación por su condición de mujer andina. Sin embargo, siguió adelante y en la década de los años setenta fue secretaria archivística y bibliotecología en el Ministerio de Cultura de Perú. Años más tarde colabora como periodista en la revista *Pueblo Indio* del Consejo Indio Sud Americano (CISA), donde recogió testimonios de las mujeres indígenas donde denunciaban el abuso de haber sido objeto y por ello fue invitada a cursos de especialización en derechos humanos en la Haya, Holanda y el Centro Internacional de Educación en Derechos



**“Las voces  
de las mujeres por fin  
se están  
escuchando”**

Humanos en Charlottetown, Canadá. En 1987 participa en la redacción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y en la conformación del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, organismo asesor de la ONU.

En 2012 es invitada por la ONU Mujeres para formar parte del Grupo Asesor Internacional sobre la Sociedad Civil. Es fundadora y presidente del Centro de Culturas Indígenas del Perú (CHIRAPAQ), así como del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) y del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI). Una frase que expresa su sentir es “Queremos que la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres sea una realidad en esta generación”.

La tercera mujer es Lottie Cunningham Wren, nacida en 1959 en Nicaragua, de origen indígena-miskito. Ella era enfermera fue testigo de tantas injusticias y exclusión a las mujeres indígenas en los espacios de toma de decisiones, estas acciones le hicieron regresar a la Universidad donde estudió derecho en la Universidad Centroamericana en Managua y tiene un doctorado en Jurisprudencia. Abogada y ambientalista nicaragüense, ha combinado elementos de derecho nacional e internacional para la defensa del derecho a la propiedad territorial de los pueblos indígenas y afrodescendientes se dedica a la defensa del territorio y la protección de ecosistemas locales. Fundó la organización Centro por la Justicia y Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (CEJUDHCAN), donde mantiene su compromiso para desarrollar el liderazgo de las mujeres a fin de promover cambios en sus condiciones de vida, en su familia y en su comunidad. Sueña con acceso a la justicia para los pueblos indígenas y afrodescendientes en la defensa de sus territorios. Una frase que enarbola su sentir es: “La justicia es lenta, deja huellas y llega con la paz”.

Estas tres mujeres han logrado superar los límites que les imponían y están dejando huella en la historia de sus países y en Latinoamérica, como dijo Rosalina Tuyuc “las voces y los corazones de las mujeres son las armas para que logremos un cambio”.

#### Fuentes:

<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/10/from-where-i-stand-rosalina-tuyuc-velasquez>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Tarcila\\_Rivera](https://es.wikipedia.org/wiki/Tarcila_Rivera)

<https://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/1088477-330/lottie-cunningham-defensora-de-los-pueblos-ind%C3%ADgenas-y-promotora-de-justicia>

Montserrat L. González García

Debemos detener la discriminación sistemática

### 30 marzo: Día internacional de las Mujeres Trabajadoras del Hogar

Se tiene visibilizar y respetar los derechos de estas trabajadoras

Desde 1988 se conmemora el 30 de marzo como el *Día internacional de las Mujeres Trabajadoras del Hogar*. En este mismo año, en Colombia se llevó el primer Congreso de Trabajadoras del Hogar, se conformó la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLATRAHO) y se decidió conmemorar este día. La importancia radica en colocar en la agenda pública la situación de discriminación sistemática y hacer un llamado ante la indiferencia social.

En México, 2.4 millones de personas son trabajadoras en el hogar de manera remunerada. De ellas, el 85.8% realizan tareas de limpieza en hogares particulares, 8.2% son cuidadoras de personas y 5.0% son lavanderas y/o planchadoras en casas particulares (ENOE 2015, INEGI). Un tercio de las mujeres trabajadoras del hogar empezaron a trabajar siendo niñas (CONAPRED, 2015).

Las trabajadoras domésticas enfrentan condiciones sumamente desiguales en términos de salario, jornada de trabajo y prestaciones sociales. Casi 35% de las mujeres ocupadas en el trabajo doméstico remunerado tienen ingresos equivalentes al salario mínimo o menor; y casi una de cada cuatro no cuenta con estudios de primaria.<sup>5</sup> En la región, mujeres migrantes, indígenas y afrodescendientes están sobrerrepresentadas en estos trabajos que son altamente precarios y mal remunerados.<sup>6</sup>

En 2012 el Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), recomendó al Estado Mexicano la ratificación del Convenio núm. 189 de la OIT. Éste promueve la equiparación de los derechos de las trabajadoras domésticas con los que se establecen en la legislación para los demás grupos de trabajadores, en temas como la fijación de la jornada laboral, los días libres a la semana y el acceso a la licencia remunerada de maternidad. Dentro del Convenio también se incluye la prevención de abuso, acoso y violencia contra las trabajadoras del hogar, mayor acceso a los procedimientos de resolución de conflictos y la creación de medidas para bajar la informalidad<sup>7</sup>.

En 2018 la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aprobó el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán del amparo directo 9/2018, determinando que es inconstitucional que los patrones no estén obligados a inscribir a las empleadas domésticas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Es a partir de esa decisión, que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) mediante la Unidad de Trabajo Digno vigila que se dé cumplimiento a la normatividad y se asegure la incorporación a la seguridad social de las personas ocupadas en el trabajo doméstico remunerado con el fin de proteger sus derechos humanos laborales para lograr un impacto en el bienestar de ellos, sus familias y su comunidad.<sup>8</sup>

<sup>5</sup>Véase INEGI: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/domestico>

<sup>6</sup>ONU Mujeres, El progreso de las Mujeres en América Latina y el Caribe, en prensa.

<sup>7</sup>[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san\\_jose/documents/publication/wcms\\_203988.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_203988.pdf)

<sup>8</sup><https://www.gob.mx/stps/prensa/en-el-dia-internacional-de-las-trabajadoras-del-hogar-stps-promueve-el-trabajo-domestico-remunerado-en-condiciones-de-dignidad-y-formali->

Si bien se ha avanzado aún falta trabajo que hacer: ampliar la seguridad social, jornada laboral equiparada al resto de trabajadores, seguridad en el salario, campañas de sensibilización para visibilizar y valorizar el trabajo doméstico, entre más acciones que permitan el respeto y protección de los derechos humanos de todas las personas.

La violencia digital existe

## El impacto emocional de las agresiones, tienen consecuencias terribles

*La adolescencia es una etapa muy compleja*

La adolescencia es una etapa de desarrollo desafiante, es una serie de cambios a nivel corporal, externos e internos, es un descubrimiento de sí mismo, potencialidades, necesidades, es un cambio cognitivo, social, emocional y una etapa de retos, decisiones y un proyecto de vida.

En el ámbito social las relaciones se expanden como las amistades, que además de ser las primeras en la lista, se consolidan; en lo emocional se dan los primeros encuentros amorosos y decepciones.

Estas experiencias influyen en la conformación de la identidad, dando respuestas a las preguntas ¿quién soy? y ¿qué quiero?, en las respuestas se busca la aceptación del otro, dando sentido de pertenencia en el grupo.

**“Recuerda que la violencia es un delito”**

Por ello las y los adolescentes a través de diversas plataformas digitales dan a conocer, qué comen, dónde comen, dónde están, con quién están, la actividad que están realizando, etc. Observando que su vida privada deja de serlo, buscando de los otros la aprobación con un like, con comentarios respecto a la actividad realizada, es decir, parece que se busca en todo momento la validación o la aprobación de los demás.

Pero ¿te has puesto a pensar en las repercusiones emocionales y psicológicas cuando los comentarios son desfavorecedores?, ¿cuándo, en lugar de un like, se expresa un comentario desagradable?, es cuando nos encontramos frente a la violencia digital.

El agresor/a suele expresar burlas, palabras altisonantes, humillaciones, desacreditaciones, insultos, discriminaciones, difamación, acoso, rechazo, apodos, memes, etc., acciones que en muchas ocasiones no son percibidas como violencia sino, simplemente como un juego, ¡un simple comentario! o ¡como un simple chiste o broma!, sin dimensionar el daño y sufrimiento psicoemocional que puede causar en la otra persona, en la víctima.

No se puede medir o valorar el cómo estos comentarios los recibe la víctima, el impacto que provoca y menos aún, el cómo lo asimila, puesto que todas estas expresiones hacen referencia al menosprecio, discriminación y desvalorización de la persona; se producen heridas emocionales, ante el rechazo o ridiculización de sus amistades.

Algunas posibles consecuencias son: vergüenza, intimidación, miedo, tristeza, depresión, ansiedad, aislamiento y suicidio.

**“debemos escribir siempre con respeto”**

Judith Adriana Díaz Rivera

### Ataques con ácido: una expresión brutal de la violencia hacia las mujeres

**R**ecientemente, la historia de María Elena Ríos, una saxofonista oaxaqueña que en 2019 fue atacada con ácido por instrucciones de su expareja, Juan Antonio Vera Carrizal, ha acaparado los reflectores en diversos medios de comunicación.

El pasado 21 de enero el juez Teódulo Pacheco Pacheco determinó que, a Vera Carrizal, exdiputado priista y empresario, quien permanece en prisión preventiva, le fuera otorgada la prisión domiciliaria. Este hecho causó la indignación de diversos sectores de la población mexicana. Días después, una jueza local ordenó que el victimario de María Elena continúe en el penal de Tanivet, hasta que se lleve a cabo el juicio y se emita una sentencia definitiva.

El caso de esta mujer oaxaqueña ha tenido un desarrollo largo y tortuoso, debido a las deficiencias del sistema de justicia mexicano y al apoyo que posee el exdiputado por diversos miembros del poder político y empresarial del país. Lamentablemente, éste no es el único caso en el que se ha revictimizado a una mujer que ha sufrido un ataque de este tipo; el maltrato, la falta de atención y seguimiento, y la impunidad son una constante en este tipo de situaciones. Esto explica, en parte, la razón de que en los últimos años se ha documentado un alza en las agresiones con sustancias corrosivas.

Los ataques con ácido son una de las manifestaciones más atroces de violencia hacia las mujeres. Varios de los casos culminan con la muerte de la víctima, pero, sobre todo, “tienen la intención de desfigurarla permanentemente, de causarle daños físicos y psicológicos brutales, de provocarle graves cicatrices y condenarla al ostracismo”, como explica Meriyem Aslan, responsable del Fondo Fiduciario de Naciones Unidas.<sup>9</sup>

De acuerdo con datos de la fundación Carmen Sánchez<sup>10</sup>, en México la mayoría de las mujeres atacadas tienen entre 20 y 30 años y resultan con destrucción del rostro; en la mayor parte de los casos el atacante es un hombre, usualmente la pareja sentimental o la expareja. Estos varones buscan mostrar su poder, ejercer control y subordinar a sus victimarias; sin embargo, el mensaje amenazante afecta a las mujeres como colectivo.

Por lo anterior, se insiste en la necesidad de que los ataques con ácido se juzguen con perspectiva de género. Actualmente, las lesiones con sustancias corrosivas están tipificadas como agravantes sólo en siete de los 32 estados de la República Mexicana, y está en discusión en la Cámara de Diputados una iniciativa para sumar esta agravante en el marco de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Es necesario discutir y exigir justicia por casos como el de María Elena Ríos y otras tantas mujeres que no han obtenido la atención mediática, pero cuyos casos son igualmente trágicos; pedir que cese la impunidad y el castigo para los agresores, puesto que urge trabajar en una educación por la igualdad de género, en donde la violencia no tenga cabida.

<sup>9</sup>CONAPRED (s,f). Violencia de género: ácido en la cara, la marca de la posesión machista. Recuperado de: [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=2568&id\\_opcion=&op=447#:~:text=Son%20agresiones%20con%20una%20alt%C3%ADsima,Una%20huella%20imborrable%20y%20dram%C3%A1tica](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=2568&id_opcion=&op=447#:~:text=Son%20agresiones%20con%20una%20alt%C3%ADsima,Una%20huella%20imborrable%20y%20dram%C3%A1tica)

<sup>10</sup> Riquelme, G. (13 de agosto, 2022). Las agresiones con ácido a mujeres se extienden, pero solo se juzgan como agravante de género en siete Estados. El País. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2022-08-12/las-agresiones-con-acido-a-mujeres-se-extienden-pero-solo-se-juzgan-como-agravante-de-genero-en-siete-estados.html>

## Responsabilidad afectiva

**E**l ambiente que se vive en el día del amor y la amistad despierta algunas reflexiones: ¿qué tipo de pareja buscas?, ¿cómo eres en una relación de pareja?, ¿qué es la responsabilidad afectiva?, ¿qué es el Ghosting?, y así pueden surgir una larga lista de interrogantes entorno a lo que implica el vínculo amoroso.

Se cree que una relación de pareja se basa en el amor por la otra persona, el intercambio de emociones, sentimientos, la comunicación verbal y la no verbal. Aunque también hay relaciones que llegan a ser disfuncionales y conflictivas. Parece que el ingrediente que falta en esas relaciones es la responsabilidad afectiva.

Este término surgió en la década de los ochenta con el poliamor y se refiere a que nuestros actos tienen consecuencias en otras personas, por lo que se debe poner atención a la forma en que nos relacionamos, es decir, tener en cuenta a la otra persona y sus emociones; claro, sin responsabilizarnos de ellas. Se piensa que en los últimos años las relaciones de pareja tienden a una disminución del compromiso. Zygmunt Bauman (2003) denominó “amor líquido” a esas relaciones fugaces y superficiales, en donde se concibe a las personas como una mercancía para cubrir una necesidad y una vez cubierta se le olvida y/o abandona.

A esas relaciones que marchaban muy bien, pero de un momento a otro alguien desaparece y se aleja sin preocuparse por lo que siente la otra persona, en la actualidad se les conoce como Ghosting, que es un ejemplo de una carencia de responsabilidad afectiva.

Es importante mencionar que la responsabilidad afectiva se puede desarrollar, la doctora Mariana Gutiérrez (2022) identifica cinco puntos prioritarios para lograrlo:

1. Respeto: por la otra persona y por uno mismo, identificar las necesidades de ambos.
2. Honestidad: observar si se cumplen mis expectativas y las expectativas de la otra persona.
3. Reciprocidad.
4. Dialogar: el logro de los puntos mencionados se basa en la comunicación y escucha.
5. Saber decir adiós: cuando es inevitable lo mejor es una separación respetuosa y saludable.

Finalmente, en este mes del amor podemos iniciar nuestros vínculos de pareja basados en la responsabilidad afectiva, dando importancia a los sentimientos y emociones de las personas y estableciendo con ello relaciones más igualitarias.

Fuentes de consulta:

Bauman (2003), *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.

Gutiérrez, M. (2022), *¿Te consideras “responsable” afectivamente?*, Gaceta UNAM. Documento consultado en <https://unamglobal.unam.mx/te-consideras-responsable-afectivamente/>

Maharba Annel González García

### Autocuidado y feminismo

**S**i nos situamos en el discurso de la Teoría de Género, el autocuidado se refiere a la capacidad que tienen las mujeres de decidir sobre su cuerpo, salud física, mental y emocional. Lo anterior, en función de su desarrollo como personas y como seres sociales, parecería una obviedad, pero no lo es.

Las mujeres han estado sometidas a condiciones de desigualdad a largo de varios siglos. Regularmente, las personas han asumido ciertos roles de género que les han "enseñado" a desempeñarse de cierta manera según el sexo con el que nacieron. Ser hombre o mujer ha implicado diversas formas de socialización y de autoconfiguración. Es necesario destacar que históricamente se ha colocado a las mujeres en una posición de exclusión y de discriminación, es decir, de desigualdad, a partir de los roles que, por ejemplo, las hacen responsables a ellas del trabajo doméstico, que incluye no sólo atender las labores domésticas, sino también salvaguardar la vida de otras personas (particularmente bebés, infancias, personas de la tercera edad o la pareja), haciendo la vida propia a un lado. En este sentido las vivencias con género asumido propician y muchas veces determinan las formas de autocuidado personal y colectivo que tanto hombres como mujeres desempeñan.

Sobre el autocuidado debemos tener claro lo siguiente:

- Es una actividad que realizamos día con día, pero que tiene la particularidad de ser intencional, es decir, es necesario que queramos hacerlo.
- Se trata de una conducta humana que aprendemos y que tiene también un carácter social, puesto que nos vincula con las otras personas.
- La historia de vida de las personas condiciona la manera en la que éstas se cuidan y aprenden, o no, a cuidarse.



## Formación para la igualdad de Género en el Bachillerato

La teoría feminista señala que detrás de las diversas construcciones de género se encuentran distintas formas de entender la moralidad, es decir, las costumbres y los acuerdos que norman la colectividad. Así, tenemos que regularmente a los hombres se les motiva su independencia e individualidad, mientras que a las mujeres se les imponen las labores de cuidado. Si fomentamos el autocuidado, aprenderemos que ésta es una conducta que debe asumirse por toda persona para preservar su vida y la de quienes le rodean. Pero, más a fondo, lo que está detrás es la exigencia de reconocer a las mujeres como personas que tienen la posibilidad de reafirmar la relación consigo mismas a partir de la atención de sus necesidades generales e individuales.



Desde el feminismo se concibe que el autocuidado es un acto consciente, cuyo objetivo es que las mujeres sean dueñas de sus propios cuerpos. Podemos entender entonces que detrás de esa postura se encuentra una ética de amor propio que incita a las mujeres a asumirse como seres que son fines en sí mismos y que como tales pueden asumir la responsabilidad de tomar decisiones que se relacionan con sus vidas y su salud. Una mujer que se asume como un ser con capacidad de agencia puede manejar de forma equitativa el poder dentro de sus relaciones, no sólo de pareja sino laborales, y ve con claridad la posibilidad de exigir que se cumplan sus derechos sexuales, laborales y de salud.

Aún falta mucho camino en el tema del autocuidado, porque la vida implica continuos cambios y etapas que en determinadas circunstancias lleva a las mujeres a vivir momentos de suma vulnerabilidad. Por ello es indispensable que tengan la posibilidad de experimentar en colectivo ciertas etapas de su vida como el embarazo, la maternidad, la crianza y la enfermedad.

Por último, no podemos dejar de mencionar que el hecho de estar hablando ya de cuidados en un espacio institucional, como lo es éste, es un ejemplo de que lo personal es político, es decir, que los problemas considerados hasta hace tiempo "privados" no son más que el resultado de relaciones sociales de poder que se han encarnado en la intimidad y que tienen efectos visibles tanto en los cuerpos de las mujeres, como en sus acciones en espacios públicos.

Adriana Corrales Salinas

### Género y deporte

¿Te gusta el deporte? Pero ¿crees que es solo para hombres? Te platicamos un poco de las grandes mujeres que han marcado la diferencia y sobre todo que han roto con la brecha de género.

*Soraya Jiménez*

Cómo no recordar los Juegos Olímpicos de Sydney 2000. Gracias a Soraya Jiménez, el levantamiento de pesas hizo historia al ser la primera mujer en ganar para México una medalla de oro en la categoría de 58 kilogramos. Su intervención fue más que impresionante al levantar 222.5 kilogramos. ¿El levantamiento de pesas es solo para hombres? Soraya fue inspiración para cuatro mujeres más que con su esfuerzo y disciplina han llegado al pódium en los juegos olímpicos.



*Ana Guevara*

Política y exatleta mexicana, campeona mundial en atletismo, medallista olímpica de plata en Atenas 2004 dentro de la prueba de 400 metros planos, de la cual era especialista. En 1998 compite en los Juegos Centroamericanos y del Caribe (Maracaibo Venezuela), obteniendo dos medallas de plata en 400 y 800 metros planos. En Lisboa, en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo, gana el oro en la carrera de 400 metros y la medalla de plata en los 800 metros. Para el 2003, es reconocida como la especialista en la prueba de 400 metros y se hace del oro en los Juegos Panamericanos de Santo Domingo, República Dominicana. En el Campeonato del Mundo al Aire Libre de París, Francia (2003), obtiene el mejor tiempo de 48.89 segundos, logrando el undécimo

## Formación para la igualdad de Género en el Bachillerato

mejor tiempo en la historia de los 400 metros planos. ¿Sabías que en 2016 la agredieron cuatro hombres, que liberaron sin castigo?

### María Espinoza

Representante del taekwondo, ganadora de tres medallas olímpicas en tres ediciones de Juegos Olímpicos. Su carrera despuntó a los 20 años, al ganar su primera medalla en el Mundial de taekwondo celebrado en China (2007). En los Juegos Olímpicos de Pekín (2008) hizo historia al convertirse en la segunda mujer en ganar una medalla de oro olímpico, en la categoría de 67 kg. Se encuentra entre las 10 mejores luchadoras del mundo en la categoría de peso pesado (+67kg). Esperamos verla pronto en los siguientes Juegos Olímpicos 2024.

Estas son algunas atletas mexicanas destacadas; te invitamos a seguir buscando ejemplos de mujeres que han roto la brecha de género en el deporte.



### Referencias

Cañada A (2021). La sinaloense María del rosario Espinoza entre las 100 mujeres más poderosas de México. Disponible en: <https://www.debate.com.mx/deportes/La-sinaloense-Maria-del-Rosario-Espinoza-entre-las-100-mujeres-mas-poderosas-de-Mexico-20210719-0104.html>

L.P. D (2016). Golpean a la senadora Ana Gabriela Guevara tras un incidente de tránsito. Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2016/12/13/actualidad/1481599095\\_318656.html#?prm=copy\\_link](https://elpais.com/internacional/2016/12/13/actualidad/1481599095_318656.html#?prm=copy_link)

Judith Adriana Díaz Rivera

### Últimas novedades sobre el aborto en México

**E**l 28 de septiembre se conmemora el Día de Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro. Esta es una demanda presente en las agendas de las diversas agrupaciones y colectivos feministas a nivel mundial, ya que afecta el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, su libertad reproductiva y su derecho a la salud.

En el caso de nuestro país, la lucha por la despenalización del aborto comenzó hace ya varias décadas. A principios de siglo, en el año 2007 dicha práctica fue legalizada en la Ciudad de México, y desde entonces, 11 estados más realizaron modificaciones en sus legislaciones al respecto. Hasta hace poco, casi todos los estados de la República castigaban la interrupción voluntaria del embarazo.

Sin embargo, el 07 de septiembre de 2021 el pleno de la Suprema Corte sentó un precedente legal al declarar inconstitucional la criminalización del aborto en Coahuila. Ante ello, en septiembre de 2022 la organización feminista GIRE (Grupo de Información en Reproducción Elegida) presentó un amparo contra el Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal por emitir una resolución que criminaliza el aborto consentido.

El pasado 06 de septiembre la Suprema Corte de Justicia emitió una resolución ante el amparo y declaró inconstitucional el sistema jurídico que castiga el aborto en el código penal federal, dado que viola los derechos humanos. Esta resolución implica que, a partir de ahora:

1. En México, ninguna mujer ni persona con capacidad de gestar podrá ser juzgada o condenada si se practica un aborto.
2. Las instituciones de salud pública federal (entre ellas el IMSS y el ISSSTE) deberán prestar el servicio de aborto en todo el país.
3. El personal médico que participe en la realización del procedimiento no será castigado.
4. Las mujeres o personas gestantes procesadas o sentenciadas por abortar deberán ser absueltas en todo el país.
5. El Congreso de la Unión deberá eliminar el delito de aborto en el Código Penal Federal.

La sentencia de la Corte entró en vigor desde el momento en que fue emitida. Lo que sigue es que el Congreso mexicano derogue, antes de que finalice el periodo ordinario de sesiones (15 de diciembre), las normas contenidas en el Código penal federal que criminalizan el aborto voluntario.

De este modo, el próximo 28 de septiembre habrá motivos para celebrar el avance por los derechos de las mujeres en nuestro país. Sin embargo, es preciso vigilar y exigir el cumplimiento de los derechos alcanzados, así como reconocer a todas colectivas y a las mujeres que han luchado durante décadas por la obtención de estos.

### Contra la violencia

## #DíaNaranja

### La CInIG

La conmemoración del #DíaNaranja tiene sus orígenes en una campaña que se llamó Campaña Naranja ÚNETE. Esta campaña se echó a andar en 2008 por el entonces secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon y su principal objetivo fue concientizar acerca de lo indispensable que es prevenir y erradicar la violencia de género contra mujeres y niñas. Desde ese año, la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y los países que forman parte de dicha Organización, conmemoran el Día Naranja los 25 de cada mes.

### ¿Y por qué el 25?

El origen de esta fecha nos vincula con otra conmemoración que comenzó desde el año de 1999. El 25 de noviembre fue decretado por la ONU como el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia hacia las mujeres. No obstante, esta fecha es significativa en toda América Latina y, específicamente se conmemora desde el año 1981. El evento trágico que conmemora esta fecha es el asesinato de las hermanas Mirabal en República Dominicana, asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por el dictador Rafael Leónidas Trujillo.

Desgraciadamente, la violencia contra las mujeres y las niñas aún existe. Por tanto, el objetivo del #DíaNaranja es aún vigente y es por eso que la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) del Plantel Vallejo ha asumido entre sus responsabilidades la de promover el #DíaNaranja

entre quienes conforman la comunidad de nuestro plantel. Es importante señalar que no es necesario ser parte de alguna comisión o de alguna organización para promover este día. Se trata más bien de informar sobre el tema, la fecha y su origen, así como de las diversas formas en las que podemos hacer activismo al respecto. Por ejemplo, podemos informar en nuestros grupos de amigos o de colegas del trabajo, así como a familia y autoridades sobre el origen y propósito de esta fecha. También podemos vestir una prenda naranja o usar un listón naranja, así como utilizar los hashtags #DíaNaranja y #YoMePintoDeNaranja en nuestras redes sociales para compartir información. Te invitamos a estar pendiente de las redes sociales de nuestro plantel para que puedas participar con la CInIG Vallejo en esta conmemoración.



Esther Izquierdo Alarcón

## 11 de octubre “Día Internacional de la Niña” y “Día Mundial de Fútbol para las niñas”

El 11 de octubre se conmemora el “Día Internacional de la Niña”, y al mismo tiempo se celebra el “Día Mundial de Fútbol para las niñas” que se instauró por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) en el marco de la Copa del Mundial Femenino disputada en el 2003, donde ambos organismos establecieron un acuerdo de cooperación para avanzar y coadyuvar hacia la igualdad de género a través del deporte.

El objetivo del acuerdo fue crear conciencia sobre el fútbol femenino y su repercusión en la salud, el empoderamiento y los modelos de conducta positivos para mujeres y niñas en todo el mundo.

El 7 de junio de 2019, el presidente de la FIFA Gianni Infantino, y la directora ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Phumzile Mlambo-Ngcuka, firmaron durante la Convención de Fútbol Femenino de la FIFA, el primer memorando de acuerdo de la historia entre ambas instituciones.

Phumzile explicó en una entrevista que, gracias a la existencia de modelos visibles de mujeres que destacan jugando al fútbol, las niñas, los niños, las mujeres y los hombres verán por igual lo que pueden lograr las mujeres, y ese ejemplo les podrá servir de inspiración: “ONU Mujeres y la FIFA tienen un compromiso con el fomento de la igualdad de oportunidades para las mujeres y las niñas, y se servirán del gran atractivo del deporte rey para introducir cambios positivos en todo el mundo. Estamos seguros de que esta colaboración marcará la diferencia respecto a la desigualdad de género que se observa actualmente en todos los deportes y que estamos tratando de erradicar del conjunto de la sociedad, puesto que todo el mundo saldrá beneficiado”.



## Formación para la igualdad de Género en el Bachillerato

El fútbol es uno de los deportes más completos, además de ser el más popular mundialmente, reconocido por el espectáculo que representa a sus espectadores y aficionados, pero no se deben olvidar los múltiples beneficios de su práctica, que no son solo físicos, sino cognitivos y emocionales. Al ser un deporte de contacto y de alta intensidad coordinativa, el fútbol requiere de una participación del cuerpo entero y de una estrecha relación entre la mente, el movimiento y por ende la corporeidad.

En el ámbito deportivo la conducta corporal de la mujer se limita desde la infancia, obstaculizando así desarrollarse motrizmente en un ambiente de independencia y conciencia sobre sí misma. Hay un estereotipo de los movimientos permitidos a ella, de poco esfuerzo, que se mueva lo menos posible y si lo hace tienen que ser de forma “delicada y estética”. h

La exigencia de cierto “cuerpo femenino” y “cuerpo masculino” limita la oportunidad de romper los esquemas tradicionales e impide el desarrollo integral. Por ello, aquellas chicas que se atreven a romper con estos estereotipos, es común que sean cuestionadas, insultadas o señaladas como “machorras” o con otro adjetivo descalificador.

El fútbol femenino está ganando cada vez un mayor reconocimiento. La UNESCO, el Organismo de las Naciones Unidas encargado de promover la educación física y el deporte, promueve los valores del deporte y su función en la creación de sociedades más integradoras.

Las niñas y adolescentes tienen derecho a una vida segura, educada y saludable, no solo durante estas etapas de formación, sino también a lo largo de su vida. Las niñas de hoy están rompiendo los límites y las barreras que plantean los estereotipos y la exclusión, porque el fútbol no es cosa de “hombres”, y si aún tienes dudas te invitamos a ver un partido de fútbol. Mejor aún, ¡inténtalo, juega! ¡Porque solo tú puedes hacer la diferencia!

### FUENTES:

Carnero, S. (2005). La condición femenina desde el pensamiento de Simone De Beauvoir. A Parte Rei: Revista de filosofía, (40). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4167048>

Dosal, R., Mejía, M. y Capdevila L. (2017). Deporte y equidad de género. *ECONOMÍA* unam, 14(40). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v14n40/1665-952X-eunam-14-40-00121.pdf>  
Federación Internacional de Fútbol Asociación. Fútbol femenino <https://www.fifa.com/es/womens-football>

ONU MUJERES. Comunicado de prensa: La FIFA y ONU Mujeres firman su primer memorando de acuerdo <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/6/press-release-fifa-and-un-women-sign-mou>

Tanya Guerrero \*\*

### Las flores perdidas de Alice Hart: una aproximación con perspectiva de género

Atención: Spoiler alert.

La escena es brutal. Devastadora. Desde la puerta de un cuarto, una mujer le grita a su marido que no toque a su hija, que se detenga, que deje de batirla a golpes. Los perros ladran a lo lejos. Un hombre, enfurecido, presiona con sus manos el cuello de Alice, su hija de nueve años, quien yace en el piso de una casa de campo, alejada a kilómetros del pueblo. La niña, con el rostro enrojecido, ya sea por el grito ahogado, ya sea por la sangre que corre directo desde la sien, se retuerce bajo su padre en el centro de una recámara tapizada con motivos en rosa y muñecas. Él aplica todo el peso de su cuerpo para cerrarle la garganta, para asfixiarla. Su padre la está matando.

Las flores perdidas de Alice Hart (*The Lost Flowers of Alice Hart*, Glendyn Ivin, 2023) es una serie televisiva que pone sobre la mesa aspectos relacionados con la violencia de género y la violencia intrafamiliar. Lo hace de una manera dolorosa, cruda. La directora no encuentra reserva para mostrar al espectador cada una de las cicatrices que se abren en las víctimas una vez que el monstruo de la violencia derriba la puerta.

La trama es lo mejor. Es la historia de Alice, una chica que desde niña fue víctima de violencia física y emocional por parte de su padre y quien durante la adolescencia se descubre, se desarma y encuentra un camino de redención en un refugio: una granja productora de flores silvestres, dirigida por mujeres sobrevivientes de la misma violencia que ella padeció y quienes encuentran en la cosecha una forma de olvidar a esos hombres que intentaron asesinarlas. Un edén secreto y alejado del pueblo, en donde cultivan flores silvestres y se comunican a través del significado que le dan a cada una de ellas.

Esta serie, como todas las películas, canciones y cualquier otro producto cultural, enmarca temas que representan hechos sociales y situaciones que muestran una diversidad amplia de formas de pensar y de ver el mundo. Lo hacen a través de marcos culturales que en muchas ocasiones utilizan discursos que sustentan un orden establecido desde una visión heteropatriarcal que nos hace pensar que la vida de mujeres y hombres está “naturalmente” determinada en la desigualdad (INMUJERES, 2007, p.104).

Por eso, es importante conocer y adoptar nuevas formas de ver los sucesos y discursos que nos rodean, adquirir una mirada holística e integral que lleva a cuestionar los roles y la repercusión que estos tienen en nuestra vida. Dicha visión, se llama perspectiva de género y te convierte en un Thundercat\* para ver “más allá de lo evidente”, solo que en lugar de una Espada del Augurio te colocas unas gafas que otorgan el poder de una mirada color violeta, una forma de abordar el mundo con perspectiva de género.

Según INMUJERES, esta metodología para observar la realidad te lleva a “cuestionar los estereotipos con que somos educados y (...) elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos” (INMUJERES, 2007, p.104). Implica, según Marcela Lagarde (2001) comprender los conflictos institucionales y cotidianos que mujeres y hombres enfrentan, a partir de la forma en que se relacionan, el sentido de sus vidas y sus expectativas; preguntándose si eso que los rige está basado en una concepción

\*Alienígenas felinos personajes de una caricatura norteamericana transmitida en 1985.

\*\* Persona Orientadora Comunitaria (POC), del plantel Vallejo.

## Formación para la igualdad de Género en el Bachillerato

“normalizada” de lo que el género femenino y masculino debe ser bajo esta noción.

En el caso de Las flores perdidas de Alice Hart, se muestra claramente esas implicaciones de vivir bajo esa visión patriarcal hostigante y asfixiante para las mujeres. También, se ofrece una de las múltiples respuestas al porqué las mujeres, en muchas ocasiones, no pueden salir del círculo de violencia intrafamiliar y al porqué se les complica a veces denunciar a sus propios agresores.

Esta pieza audiovisual termina siendo una oda a la liberación, un grito que exhala esa libertad que todas y todos anhelamos. Entonces, coloca tus lentes violetas y observa cuáles son las respuestas a ambas preguntas. Todo está en el capítulo final cuando la abuela, víctima de esa misma violencia de género, deja una carta póstuma a Alice, su nieta:

**Querida Alice:**

*Cuando guardamos silencio, ellos ganan (...) La historia de las flores perdidas son de mujeres cuyas vidas e historias han sido borradas por hombres. Hombres que nunca rendirán cuentas por lo que han hecho porque son nuestros hijos, son nuestros hermanos, nuestros padres, nuestros amantes, nuestros héroes.*

*Hablar contra ellos: personas que amamos, en quienes confiamos, que viven en nuestras casas, quienes deberían protegernos; contar esas historias y que te escuchen, y te crean, es muy difícil.*

*Pero pagamos por nuestro silencio, Alice. Los secretos y la vergüenza nos carcomen. Permiten que los hombres sean la única voz. Ellos escriben la historia. Nos borran y definen quiénes somos.*

Espero con gusto tus comentarios y leeré con mucho interés tu respuesta. Envíalos a [tanyangie@gmail.com](mailto:tanyangie@gmail.com)

Fuentes de consulta:

CIGU (2022). Glosario. Políticas Universitarias para la Igualdad de Género. Coordinación para la Igualdad de Género. UNAM. [https://coordinaciongenero.unam.mx/avada\\_portfolio/glosario-para-la-igualdad-de-genero/](https://coordinaciongenero.unam.mx/avada_portfolio/glosario-para-la-igualdad-de-genero/)

Gibbs, B. (Productora ejecutiva). (2023-2023). Las flores perdidas de Alice Hart. [Serie de Televisión]. Amazon Studios. DMC Talent. Endeavor Content.

INMUJERES, 2007. Glosario de Género. Instituto Nacional de las Mujeres. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100904.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf)

Lagarde, Marcela, 2001. Género y feminismo. Cuadernos inacabados. Horas y horas.

Maharba Annel González García

### La perspectiva de género

La perspectiva de género es una herramienta de análisis que nos permite identificar las condiciones que han promovido y reproducido a lo largo de la historia de la humanidad, las desigualdades entre hombres y mujeres, incluidas diversidades sexo-genéricas. De acuerdo con el documento *Cómo incorporar la perspectiva de género (PEG) en los planes y programas de estudio de la UNAM*, “la perspectiva de género toma como punto de partida que las personas, en función de su condición sexo-genérica (mujeres, hombres, diversidades) tienen diferentes perspectivas, necesidades e intereses y desarrollan sus vidas en condiciones de desigualdad estructural, reforzadas por otras desigualdades de clase, etnia, edad y por factores como la cultura, las tradiciones y la época. El problema no es la diferencia y la desigualdad, ya que las mujeres y las subjetividades que desafían el binario cultural/varón femenino han tenido menos oportunidades, menos acceso a los recursos y menor poder e influencia que los hombres. En ese sentido, las desigualdades, violencias y discriminaciones por razones de género, son un síntoma y un mecanismo de la subordinación social que produce el orden de género”. (UNAM, 2022, p. 9). Lo importante de comprender en qué consiste la perspectiva de género es que nos brinda elementos conceptuales y metodológicos para entender que la vida de hombres, mujeres y diversidades sexo – genéricas y la manera en la que se relacionan entre sí, puede transformarse en tanto que no está determinada de manera natural. Dicho con otras palabras: que las diferencias que han determinado y promovido las desigualdades son aprendidas.

La perspectiva de género nos ayuda a cuestionar los estereotipos con base en los cuales se ha levantado nuestra educación y, con ello, abre la posibilidad de construir nuevas formas para que las personas socialicen entre sí y de relacionen de maneras distintas, por ejemplo, con base en las mismas oportunidades para su desarrollo, así como para tener el mismo acceso a recursos económicos y laborales, acceso a puestos de poder y representación política, cultural, entre otros, sin comportamientos agresivos. Por ello, hablar de diseño e implementación de políticas con Perspectiva de género implica que se reconoce la desigualdad, la falta de justicia, así como la violencia que es consecuencia del trato y oportunidades diferenciadas entre las personas en razón del género al que pertenecen. Después de identificar esto, pueden entonces incorporarse acciones específicas que permitan eliminar las desigualdades y promover una igualdad sustantiva.





Para ejemplificar lo anterior, situémonos en el caso de la educación. Si queremos introducir la perspectiva de género en la práctica docente, será necesario poner atención en nuestro currículum oculto. Este concepto alude a los conocimientos, actitudes, valores y destrezas adquiridos por los diversos procesos de enseñanza aprendizaje en los que nos hemos visto involucrados durante nuestra vida así y de las interacciones o relaciones con quienes nos involucramos en el día a día. Este currículum oculto va con nosotros a lo largo de los roles que desempeñamos, por ejemplo, en nuestra docencia. No se trata de modificar directamente los objetivos ni propósitos ni aprendizajes de los Programas de Estudio de las materias que conforman un Plan de estudios cuanto, de aquellas ideas, códigos de conducta, discursos, conceptos, creencias, relaciones de poder y estereotipos que, dentro de nuestro discurso refuerzan la discriminación a las mujeres y todo aquello que se considere “femenino” a favor del rol masculino. El reto entonces es buscar resarcir estas condiciones que a lo largo de nuestra historia han reforzado esta discriminación para proponer caminos que propicien un acceso equitativo a los derechos y oportunidades para así desarrollarnos en igualdad.

Fuente consultada:

UNAM, (2022). Cómo incorporar la perspectiva de género (PEG) en los planes y programas de estudio de la UNAM. Pautas para bachillerato, licenciatura y posgrado. Disponible en: <https://cuaieed.unam.mx/descargas/Como-incorporar-la-perspectiva-de-genero.pdf>

Marisela Calzada Romo

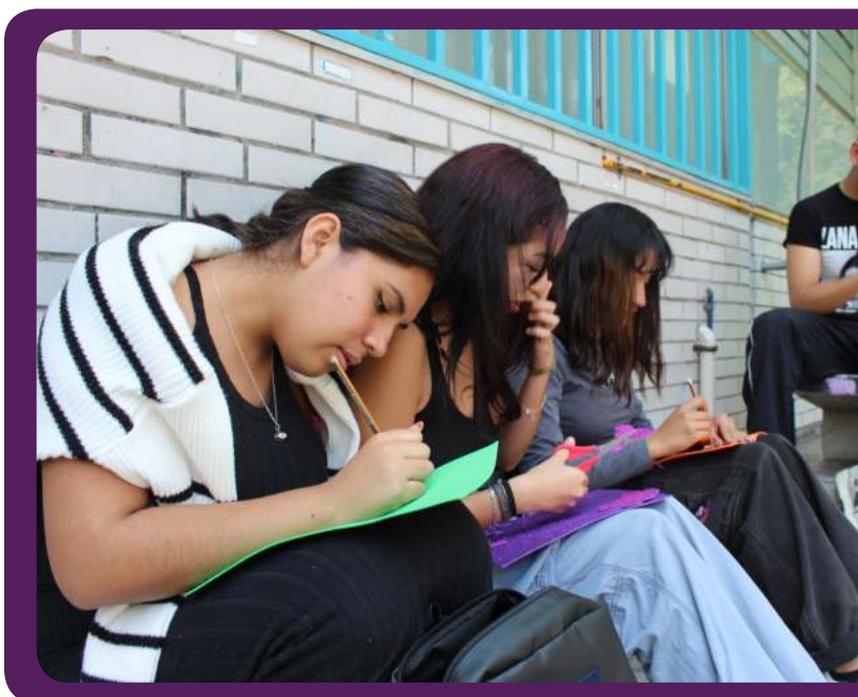
### La elección de carrera y los estereotipos de género

La elección de carrera es uno de los eventos más importantes en la vida de la persona, algunos estudios muestran que se determina por factores familiares, económicos, personales y género (Alarcón, 2019).

Veamos cómo influyen los estereotipos de género en la elección de carrera en la comunidad estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). El registro de solicitudes de carrera por pase reglamentado muestra una tendencia basada en el género, es decir, mayor número de personas del sexo femenino solicitan carreras relacionadas con el cuidado y servicio mientras que personas del sexo masculino se inclinan por carreras relacionadas con la tecnología y las ciencias (ver [https://plataforma.cch.unam.mx/pase\\_reglamentado.php](https://plataforma.cch.unam.mx/pase_reglamentado.php)).

En nuestro país según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), 3 de cada 10 profesionistas con habilidades en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), son mujeres. De continuar con esta tendencia, nos tomaría 37 años lograr disminuir la brecha de género, es decir, incorporar medio millón de mujeres al campo laboral. Cerrar la brecha de género en los Estados de la República, además de beneficiar a las mujeres, mejoraría la productividad y economía de cada entidad. De ahí la importancia de eliminar los estereotipos de género en las carreras.

Algunas investigaciones consideran que la elección de carrera tiene su origen en el desarrollo de la identidad de género en niños y niñas, así como en la diferenciación de roles y estereotipos de género que se construyen desde el primer año de vida mediante la socialización. Los juegos, los juguetes y la escuela son elementos y espacios que promueven la producción y reproducción de los roles y estereotipos de género mencionados.



Se ha observado que el sistema educativo es esencial en la eliminación de los estereotipos de género. Es por ello que países como España se han dado a la tarea de analizar la educación infantil, con la finalidad de identificar y modificar aquellas prácticas educativas que reproducen los roles sexistas y contribuir a la construcción de espacios más igualitarios (Feijoo, 2019).

Estamos a unos meses de iniciar con la solicitud de pase reglamentado, revisa que tus opciones de carrera no se encuentren determinadas por el género.

### Fuentes de consulta:

Alarcón, M. E. (2019). Elección de carrera: motivos, procesos e influencias y sus efectos en la experiencia estudiantil de jóvenes universitarios de alto rendimiento académico. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, vol. 30, núm. 77, pp. 53-74, Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado el 23 de octubre de 2023 de: <https://www.redalyc.org/journal/340/34065218004/html/>

Feijoo, L. A. (2019). Aprendizaje de los estereotipos y roles de género en la Educación Infantil. Recuperado el 20 de octubre de 2023 de: <https://www.ehu.es/documents/1358119/27585477/Francisca-de-Aculodi-AinhoaFeijoo-Hautagaia.pdf/31e4683d-03e7-3f79-4524-172cdad24e36?t=1614343871033>

Santana-Vega, L. y Ruiz-Gutiérrez, J. M. (2017). Elección de carrera y género. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 19, pp. 7-20. Recuperado el 23 de octubre de 2023 de: [file:///C:/Users/MARISELA\\_068/Downloads/3470Texto%20del%20art%C3%ADculo-13035-1-10-20180215%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/MARISELA_068/Downloads/3470Texto%20del%20art%C3%ADculo-13035-1-10-20180215%20(1).pdf)

Mujeres en STEM en los estados. (2023, 09, febrero). Instituto Mexicano para la Competitividad. <https://imco.org.mx/mujeres-en-stem-en-los-estados/>

Maharba Annel González García

### Sobre la pedagogía feminista de bell hooks

El discurso feminista nos abre la posibilidad de vivir y de asumarnos como seres sintientes articulando nuevos horizontes de comprensión. Un caso concreto lo encontramos en las pedagogías feministas que se remontan al origen de lo educativo, es decir, cuestionan cómo es que venimos enseñando y cómo es que hemos concebido la escuela, el ejercicio docente, la relación entre docentes y estudiantes, el aprendizaje, entre otras cuestiones. Lo anterior para identificar cuáles son las estructuras que reproducen la desigualdad y que enarbolan la visión androcentrista del conocimiento. A partir de la propuesta pedagógica feminista podemos romper mecanismo de normalización de la desigualdad y construir alternativas de acción. Se puede apreciar que el reto es entonces, trastocar aquellos lugares comunes que nunca hemos cuestionado y que, incluso hemos asumido como criterios pedagógicos en nuestra práctica docente.

Una representante de esta pedagogía feminista es bell hooks (así, con minúsculas). Ella fue una escritora y activista social estadounidense y tiene en su haber, varios libros relevantes para la cuestión que estamos tratando en este escrito.

Situémonos específicamente en el que lleva por título enseñar pensamiento crítico, en donde hooks explica que, como docentes, es menester que descubramos lo que los estudiantes saben, así como aquello que necesitan saber. Esto implica que hagamos un espacio en nuestra planeación y en el tiempo que dediquemos a ello en la clase para conocer a quiénes estamos enseñando. No podemos enseñar, afirma con convicción hooks, sin antes a sentar las bases de una comunidad en el aula. Este es un elemento esencial de la Pedagogía del compromiso, a propósito de ello, escribe lo siguiente:

Cuando asumimos riesgos, participamos mutuamente en la tarea de construir una comunidad de aprendizaje. Descubrimos juntos que podemos ser vulnerables en el espacio de ese aprendizaje compartido, que podemos arriesgarnos. La pedagogía del compromiso enfatiza la participación mutua, porque el movimiento de las ideas, su intercambio mutuo, es lo que forja un vínculo significativo de trabajo entre quienes estamos en el aula. Este proceso contribuye a reforzar la integridad del docente y, al mismo tiempo, anima a los estudiantes a trabajar con integridad (hooks, 2022, 33).

Sirva el exhorto que nos hace hooks para repensarnos y repensar la manera en la que nos relacionamos con nuestros estudiantes en el salón de clases, en los pasillos y en cualquier espacio de nuestra escuela. Podemos hacer comunidad fomentando el acceso al conocimiento en condiciones de igualdad en nuestro salón de clase escuchando, conversando, escribiendo, cuestionando, imaginando. Las posibilidades para aprender y promover el aprendizaje son innumerables. Hay que poner el cuerpo de por medio para que el proceso –no solo el resultado– se vuelva significativo. El reto no es menor, exige mucho, es cansado, sí. No obstante, tengamos presente que, a lo largo de su desarrollo, podemos afianzar elementos esenciales en el proceso del saber que nos involucra –a nosotros y a nuestros estudiantes- como personas que sienten y que piensan, es decir, como seres que pueden aprehender y transformar su realidad dando como resultado un acto de conocimiento que implica sentir y pensar.

Marisela Calzada Romo

## Tolerancia cero para la Mutilación Genital Femenina

La Asamblea General de la ONU designó el 6 de febrero como el *Día Internacional de Tolerancia Cero para la Mutilación Genital Femenina*; esta acción tiene la finalidad de ampliar y dirigir todos los esfuerzos requeridos para eliminar esta práctica que por más de mil años se realiza en varios países. La UNICEF (2020) considera que todos los años 4 millones de niñas en todo el mundo corren el riesgo de sufrir mutilación genital, la falta de denuncia impide conocer el número exacto de personas que han sufrido esta violencia. Se sabe que este procedimiento se realiza como un rito de transición a la madurez o como una forma de controlar el placer sexual en la mujer; sin duda, estos ejemplos son una violación a los derechos humanos, la salud y la integridad de las niñas, adolescentes y mujeres.

La mutilación o ablación genital femenina es la extirpación parcial o total de los genitales externos, y se realiza sin existir una prescripción o justificación médica. Este procedimiento puede provocar desde dolores intensos crónicos, hemorragias, infecciones, infertilidad o hasta la muerte. También puede provocar complicaciones en el parto, como son hemorragias, la muerte fetal o prematura de los recién nacidos. Las personas sometidas a este procedimiento, psicológicamente pierden la confianza en sus cuidadores o padres, además de vivir en ansiedad y depresión hasta la vida adulta.

A raíz de la pandemia por COVID-19, se suspendieron los programas preventivos de mutilación, lo que, según la ONU (2022), podría derivar en 2 millones de casos de ablación femenina. Para atender esta situación, las Naciones Unidas, a través de su programa conjunto UNFPA-UNICEF, ha adaptado las intervenciones para garantizar la integración de la mutilación genital femenina en la respuesta humanitaria, así como la ayuda posterior a las crisis, con estas y otras acciones se espera la erradicación plena para el 2030.

Un punto clave para lograr la sensibilización, concientización y la erradicación de esta práctica, es la participación de la población que forma parte de las comunidades, donde se realiza dicho procedimiento. Desde el 2005, Mariam Kako participa en un programa de empoderamiento para erradicar la ablación genital femenina en su ciudad natal. Ella recuerda haber vivido esa experiencia de



forma traumática y dolorosa, que dejó secuelas en su vida. Ante el nacimiento de su hija, promete dar fin a la tradición. Promesa no cumplida, dado que su madre, una mujer con gran arraigo a sus costumbres, sin el consentimiento de Mariam, somete a su nieta al procedimiento ya mencionado, provocando la muerte de la recién nacida. Ante este suceso Mariam decidió seguir trabajando en pro de la erradicación de esta costumbre. A toda la población nos corresponde trabajar en la eliminación de este y cualquier tipo de violencia que afecte a niñas, adolescentes y mujeres.

### Bibliografía:

ONU: "Día Internacional de Tolerancia Cero para la Mutilación Genital Femenina, 6 de febrero" (2022), edición electrónica <https://www.un.org/es/observances/female-genital-mutilation-day>

UNICEF. Erradicar la mutilación genital femenina en Djibouti. Una nueva generación de mujeres se enfrenta así a esa perniciosa tradición. UNICEF (2019). <https://www.unicef.org/es/historias/erradicar-la-mutilaci%C3%B3n-genital-femenina-en-djibouti>

UNICEF. ¿Qué es la mutilación genital femenina? Respuestas a siete preguntas ¿Cómo afecta esta nociva práctica a millones de niñas en todo el mundo? UNICEF (2020). <https://www.unicef.org/es/historias/lo-que-debes-saber-sobre-la-mutilacion-genital-femenina>



FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL  
BACHILLERATO

Editado por el Departamento de Comunicación Institucional del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Vallejo, UNAM. Se terminó de imprimir en febrero de 2024 en la imprenta del CCH Vallejo.

El tiraje consta de 30 ejemplares con interiores en papel bond y portada en cartulina. El cuidado de la edición estuvo a cargo del: Lic. César Alonso García Huitrón  
Distribución: Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Vallejo, UNAM.

**e c  
v h**

---

**Editorial CCH Vallejo**